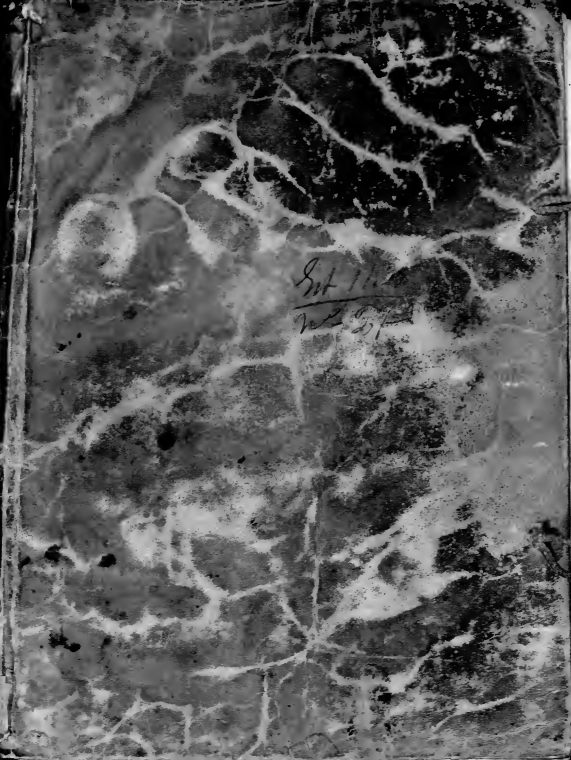



C.21
c. 2

RETRATO POLITICO
DE EL SEñOR REY DON ALFONSO EL VIII.

QVE DEDICA
A LA S.C.R.M. DE EL REY
NVESTRO SEñOR
D. CARLOS II.

DON GASPAR MERCADER y de Cerbellon, Conde de Cerbellon.

Con licencia : En VALENCIA, por FRANCISCO MESTRE, junto al Molino de la Rovella.
Anno M.DC.LXXIX.



CENSURA

DE EL DOCTOR DON Juan Luis Lopez, del Gremio, y Clauſtro de la Vniverſidad de Zaragoza, &c.



E. VISTO DE orden de el muy Illuſtre ſeñor Doctor D. Marco Antonio Alcaraz y Pardo, Proto-Notario Apoſtolico, Juez de la Nunciatura de Eſpaña, y Vicario General de eſte Arçobiſpado de Valencia, el *Retrato Politico del Señor Rey Don Alfonſo el VIII.* eſcrito por el *Señor Don Gaſpar Mercader y de*

Cerbellon, Conde de Cerbellon; Y aviendo de dezir mi ſentiniento, me ſucede lo que à Nicoſtrato, que al ver el Retrato de Elena, que avia formado Zeuzis, ſe viô en entrambos con trocado engaño tan viva Elena en los primores de el pincel, como muerto Nicoſtrato en los paſmos de ſu admiracion.

Pero debiendo bablar con mas particularidad. Lo primero es ſingular el titulo de *Retrato Politico*, porque empeña â pintar toda vna alma, mas digno cuydado que el que ſe tiene con los cuerpos, en ſentir de San Iſidoro. (1) Tres coſas, entre otras, obſerva vn ingenio grande (2) de eſtos tiempos, que no pueden pintarſe, la

(1) *Vt vultus hominum ita ſimulachra vultus imbecilla, ac mortalia ſunt, forma mentis æterna, quam tenere, & aſpicere, non per alienam virtutem, vel artem, ſed tuis ipſis moribus poſſis.* S. Iſidorus.

(2) *Multa ſunt quæ pingi non poſſunt; ſed, vt alia prætercam, tria occurrunt; Nix, Aurum, Sol; quæ nullius Apellis penicillo exprimuntur.* Ioa Caramuel, *in Iudic. ad Certam. Forenſ. Dominici de Rubeis.*

Nieve

Nieve, el Oro, y el Sol; y siendo la alma de expression mas dificil, es su tinta el color mas fino, y este papel el lienço, que sin otra imprimacion, que su natural blancura, no ay seña que no explique, ni faccion en Alfonso que no distinga. Ni se gloriarà ya el Eco, (3) de que no pueda pintarse su ligera naturaleza, viendose en este escrito retratado tan viuamente el ruido de tanta gloriosa hazaña. Y en la valentia de este pincel, renovada la maravilla de el Synai, en donde las vozes se oian (4) por los ojos.

(3) *Si me vis pingere, pinge sonum.* Ausonius.

(4) *Cunctus autem populus videbat voces.* Exod. 20. 18.

Ventajoso sale este *Retrato* á quantos pudieran formar de su Dueño Apeles, y Timantes, porque

los

los discursos, que son los colores con que se pinta, llevan la ventaja que reconoció San Ambrosio (5) entre la inocente llama de vn Rubí, y el inmortal esplendor de vna Estrella; y el primor de la mano distingue los Artifices, como dezia nuestro Marcial (6) de Policletes, y Mentor. Pinta en él el Autor, aun mas de lo que perciben los ojos; porque sabe dar á entender â los ojos, aun mas de lo que explica el pincel; y siendo ingeniosa la Arte, es mas artificioso el ingenio, como dezia vno de los mayores de su tiempo. (7) Si alguna vez pinta á Alfonso enojado, pudiera él mismo temer su ira, como Bulca-

no

(5) *Non abnuo gratiam quandam istorum lapidum esse fulgorem, sed tamen lapideum.* S. Ambrosius *de Nabuc. c.* 5.

(6) *Mertoris hæc manus est; Hæc Policlete tua.* Martialis *in Epigr.*

(7] *In cuius omnibus operibus intelligitur semper plus quam pingitur; & cum Ars summa sit, ingenium tamen vltra Artem est.* Plin. *lib.* 3.

nó (8) en el Escudo de Palas la Cabeza de Medusa; pero siempre se dexa ver el Rostro de este belicosissimo Principe, como las maquinas de guerra que trabajaba Demetrio, (9) que â vn tiempo mismo espantavan à los amigos, y deleytavan aun à los que eran contrarios.

Es entre todo singularissima la *Vtilidad* de este escrito, imitando al Autor de la naturaleza, que como observó Plinio, (10) pinta los remedios en las flores; con que no es solo suave su eleccion, sino fructuosa, juntando en ambas cosas, lo que pareció mas elevado à San Agustin, (11) sin dar en el vicio de Caton, que

fue

(8) *Ipsas timuit, quas finxerat iras.* Sydon. Apolin.

(9) *Mole sua etiam amicos terrebant, elegantia etiam hostes delectabant.* Plutharc. *in Demetr.*

(10) *Pinxit remedia in floribus, visuque ipso animos invitavit, etiam delicijs auxilia permiscens.* Plinius *lib.* 26. *cap.* 6.

(11) *Qui eloquenter dicunt, suaviter; qui sapienter, salubriter audiuntur; sed salubri suavitate, vel suavi salubritate, quid melius?* S. Augustinus *lib.* 4. *de Doctr. Christ.*

fue depuesto de el Consulado, porque hablaba en la Corte de Romulo, (12) como pudiera en la Republica de Platon.

Ni le faltan tampoco sombras â este *Retrato* en alguno de los sucessos de Alfonso, pero sombras de vn error, que hazen brillar mas las luzes del desengaño, por el Arte con que se descriven, y sirven como el Azero al Espejo, que puesto al reverso haze mas tersa, y limpia aquella bellissima Tabla de Cristal. No ay rostro hermoso sin lunar dixo Marcial; (13) y hasta las Estrellas del Cielo manchan los vapores, que exala la tierra. (14) Assi parecen en el *Retrato* dè Alfon-

so

(12) *Eo quod diceret tamquam in Platonis Republica, non tanquam in Romuli facie, sententias.* Liv.

(13) *Nec grata est facies cui gelasinus abest.* Mart. *lib.* 7.

(14) *Maculas enim non esse aliud, quam terra raptas cum humore sordes.* Plin.

so los sucessos de Raquél, sin que le valgan los privilegios de su hermosura; que Estrellas muy hermosas forman tal vez en el Cielo figuras de grande horror; pero no sabiendose, que Alfonso vengasse su muerte, antes dissimuladola con su silencio, fue como Marco Bruto, que supo dexar el Oficio de Padre por el de Consul, (15) quando condenó á muerte sus hijos; y el que no avia de tener ojos para ver aquella tragedia, tuvo valor viendola executada, y no vengandola, para ser el vltimo Exactoro (16) de aquel castigo. Por esso no puede notarse la eleccion de la vida de Alfonso, para formar de ella este Retrato Politico,

[15] *Et exuit Patrem, vt Consulem ageret.* Val. Max. *lib.5.c.*8.

(16) *Et qui expectator erat amovendus, eum ipsum fortuna Exactorem supplicij dedit.* Liv. *lib.*2.

 siendo

siendo assi, que no es facil encontrar con vn Achiles belicoso, sin que se oyga tal vez en la cueba de el Anciano Quirôn, tocando la Lyra con las manos manchadas de la sangre de Tygres, y Leones. Pero si debió mas Minerva á la fuente, que le advirtió su fealdad, que al espejo que le acordaba su hermosura; tambien servirân de aviso estas sombras, para huir de ellas; sacando de este libro lo vtil, como los Israêlitas de las Casas de los Egypcios, (17) que tomavan los vasos de oro, pero no los Idolos; que no han de ser todos los venenos como los de las Cabezas de los Dragones, que no pueden sacarse de ellas las piedras

(17) *Et potierunt ab Egyptijs vasa argentea, & aurea, vestemque plurimam*, Exod. c. 12. v. 35.

preciosas, sin que se beba su venenoso aliento.

El *Estilo* es claro, conciso, y elegante; pero la claridad con hermosura; la concission sin obscuridad, la elegancia sin afectacion; huyendo el vicio de los que buelven á fabricar vn Idolo (18) de los adornos del oydo, y siguiendo la Instruccion de Sydonio Apolinar, (19) que dió en pocas palabras muchos preceptos.

Solo pudiera reparar alguno, en que siendo tan pequeño el volumen de este Libro, es limitado lienço para *Retrato* de tanto Heroe, (20) si no se huviera ya observado el acierto de los Antiguos, que daban en vna Medalla todo vn Cesar, por

[18] *Tollite in aures aureas de uxorum, filiorumque, & filiarum vestrarum auribus, &c. Et fecit ex eis vitulum conflatilem.* Exod. 32. & 4.

(19) *Oppartunitas in exemplis, fides in testimonijs, proprietas in epithetis, vrbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in sensibus, flumen in verbis, fulmen in clausulis.* Sydoni. *lib. 9. epist. 7.*

(20) *Vt alias bonas res, & signa hominum, atque animalium, arborumque formas, si modo sint decorae, nihil magis quam amplitudo commendat, quin etiam voluminibus ipsis auctoritatem quandam, & pulchritudinem adijcit magnitudo.* Plinius, *lib. 1. ep. 20.*

que la medida de los Varones grandes, se toma de ombros arriba, y todo el hombre está maravillosamente (21) en sola la cabeza.

He dicho mi parecer sobre el Titulo, Materia, Estilo, y Fin de esta Obra, que como *Retrato* perfectissimo, la hallo muy digna de que se vea con la luz publica, como dezia en proprios terminos de las pinturas mas finas Horacio, [22] y de que consiga lo que desseó Apeles para vn famoso lienço de Protogenes, â cuya vista echava menos en la tierra las tres Gracias, para que lo subieran al Cielo, (23) introduciendolo en el Magestuoso Imperio de

nuestro

(21) Ideoque pro toto homine passim vsurpatur, & sic pro persona, vt apud Paulinum *in l.2 de pubi. iud. lib.3.l.7.vers.Ex nobis in fine, ff.de cap.minut.* Vlpianum *in l.2.§ 1.ff.de suis,& legit.* Papinianum *in l. penult. de bonor.posses. secund. tab.l. vlt. de cap. minut.* & alios, quibus illustrandis do Lucianum *in Dialog.* illic: *Quodnam caput ex inferis eduxisti.* S. Ambros.*lib. 5. Hexam. c.9. Quid sine capite est homo cum totus in capite sit?*

(22) *Volet hac sub luce videri,*
Iudicis argutum, qua non formidam acumen.
Horatius *in Art. Poet.*

(23) *Ingens labor, ac mirandum opus; desunt tamen Gratiæ, quæ hoc, aliaque eiusdem auferant, atq; in cælum reponãt.* Erasmus *lib.6. Apoph.*

nueſtro Auguſtiſſimo Carlos, el ſuperior cuydado de la Sereniſſima mano, [24] por donde ſu Autor lo dirige.

Y aſſi, aviendo cumplido haſta aqui con el Oficio de Cenſor, ſolo me reſta dezir lo que eſpero ver executado, y es que aſſi como Alexandro el Grande mandô, (25) que ningun otro pincél pudiera retratarlo, ſino el de Apeles; aſſi el Rey nueſtro Señor ha de dar â la Pluma de el Conde (ſea dicho tan ſin embidia de las demàs, como ſe dize ſin liſonja) eſta prerrogativa, para que ella ſola eſcriva, y retrate las altas, y generoſas virtudes de ſu Mageſtad (y à que deſde el ſegundo

(24) *Manifeſtum enim eſt maiorem natu, in quem huiuſmodi ſolatium confertur, fratrum ſuorum curam habitu rum*; es ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano, y Theodoſio *in lib. vnic. C. de filijs Offic. milit. qui in bell. moriunt.* quam primus ad hæc; aliaque huius ſaporis, pridem obſervabam & ſubſceſivo illuſtrabam Commentario.

(25) Præter Plutharch. *in Alex.* Tullium *epiſt. fam. lib* 5. Valer. Max. *lib.* 8. Horatius *lib.* 2. *ep.* 1. *Edicto vetuit nequis ſe præter Apellem pingeret.*

Con-

Concilio de Nicea, está declarado; (26) qué se pueden pintar los Angeles) para que à vn mismo tiempo se diga de nuestro Augustissimo Carlos (hijo tambien de Philippo) y de el Autor, lo que de Alexandro, á quien avia pintado Apeles: *Alterum Philippi nullis viribus vincibilem: Alterum Apellis nullo artificio imitabilem.*

Este es mi sentir, con la declaracion necessaria, de que no he hallado, que en nada se oponga este escrito á la pureza de la Fé, y buenas costumbres, estimando la ocasion de averlo podido mirar muy de cerca, atraydo (27) de la

(26) In septima Synodo Gener. sive Concil. Nicen.

(27) *Quæ si proprius stes, te capiet magis.* Horat. *in Art. Poet.*

la fineza de sus colores. En Valencia, â 20. de Febrero, de 1679. años.

Don Juan Luis Lopez.

Imprimatur. Imprimatur

Alcaraz V.G. *Valero R.F.A.*

llleza de sus colores. En Valencia, à 20. de Febrero, de 1679. años.

Don Juan Luis Lopez.



SEñOR

SEÑOR.



ONGO DElante los ojos de V.M. el Retrato de el señor Rey Don Alfonso el Octavo, y si son sus mejores señas sus hazañas, à V.M. se le ha de deber lo parecido. Vnos le llaman el Noble, otros el Bueno, y los segundos son los que mejor le llaman Noble. (1) Los Reyes nacen exemplo; pero exemplo no mas para otros Reyes: solo se aprende imitacion en los aciertos; imitacion y escarmiento en los acier-

(1) *Non facit nobilem atrium plenum fumosis Imaginibus. Nemo in nostram gloriam vixit; nec quod ante nos fuit nostrum est. Animus facit nobilē.* Senec. *epist*.44.

tos, que tal vez fueron errores: hermosa doctrina (2) es la que enseña el ageno peligro. Poco ay en la vida de Alfonso, que no sea aplauso; y advirtiendolo, nada avrâ en la de V.M. que no lo sea. Verâ primero V.M. en esta Imagen, vna Monarquia cadente, vn Principe niño, vn confinante ambicioso, vn vulgo incorregible, vnos vassallos Reyes, y vn Rey sin vassallos. Verâ despues V.M. vnas resoluciones insignes, vnos Pueblos obedientes, vnas guerras dichosas, vnas pazes desaprovechadas por vn Idolo engañoso, por vn cuydado omisso, por vna esclavitud imperiosa, que exaltò vn Rey obediente.

(2) *Fulchrurn est ex alterum erratis in melius instituere vitam nostram*. Diodor. Sicul. Quinimo, & *Fœliciteris sapit, qui alieno periculo sapit*. Plaut in *Mercat*. vnde Tibull. *eleg. lib*.3. ait:
-- -*Fœlix quicumque dolore.*
Alterius, disces posse carere tuo.
Et norum omnes priscam illam sententiam: *Aliqua spectans, doctus evasi, mala* Etenim. *Ex vitio alterius, sapiens emendat suum*. Publius Mimus.

Verà

Verâ, al fin, V. M. vna prudencia experimentada, vn valor robusto, vn Reyno amante, vn Rey zeloso, y vna justicia con oìdo (3) para la quexa, con brazo para el castigo, y con vista para el merecimiento. Procuraré sacar fiel la copia, y que entre sus colores sirva (en quanto yo pudiere) lo florido para que divierta, lo ardiente para que anîme, lo retorico, para que persuada, lo erudito para que enseñe, y lo sacro para que difina. Esto lograra yo si passara el afecto por estudio; pero poniendole (Señor) en el mas alto obsequio de V.M. prosigo de esta suerte.

(3) Iuxta illud *Sap.c.6.v.3.* & 4. *Prabete aures vos, qui continetis multitudines, & placebitis vobis in turbis nationum, quoniam data, est â Domino potestas vobis*: & illud Plutarch. *in Apopht. Vel audi vel ne Rex quidem esse velis*; de quo Plinius *in Panegyr.* laudat Trajanum suum, ibi: *Nulla in audiendo difficultas*, Suetonius *Titum*, ac *Octavium ibid.c.8.* & 53. Pacatus, *in Panegyr.* *Theodosium*, Spartianus, *Hadrianum*, Xenophon. *Agesilaum*, Emilius Probus *Miltiadem*, Plutarchus *Marium, in cor vitis* Tacitus *Germanicum, & Vononem Parthorum Regem, Annal.lib.2.* & 11. Claudianus *Eutropium, in eod.lib.* 2. *Tolonicum*, Casiodorus *variar.l.8.ep.1.* alij alios.

II.

ERA de dos años Alfonſo quando empezó â vivir: la vida de los Reyes no ſe ha de numerar como la de los hombres: los Reyes empiezan â vivir con el mando: (4)los hombres con el aliento: ſer hombre, es rendirſe à la muerte: ſer Rey, es conſagrarſe â la inmortalidad. Faltaronle Sancho, y Blanca ſus Padres en edad tan tierna, aviendo ellos llegado apenas à la edad robuſta. Enamoróſe Don Sancho de ſu eſpoſa, y eſte Matrimonio huvo de ſer felicidad, para no ſer duracion. Murió Blanca, y como aflige â vn triſte (5) ſu memoria, ſu eſpoſo amante la lloró tanto, que no la lloró mucho; pues

(4) Illis etenim: *Summum rerum iudicium dij dedere. Nobis obſequij gloria relicta eſt.* Plin. de Trajano ſuo *in Panegyr.*

(5) *Heu! Quantum miſero pené mens conſcia donat.* Lucanus *lib.2.Pharſal.*

pues arrebatado el espiritu entre las violencias del deseo, y viendo su corazon difunto, le causô horror la vida, mirando (6) muerta ya su mejor parte. Sin duda, que la muerte, y el amor (7) trocaron segunda vez los harpones, pues el amor matô á Don Sancho, porque de Blanca se enamoró la muerte.

(6) *Nam ego sensi animam meam, & animam illius, unam fuisse animam, in duobus corporibus, & ideo mihi horrori erat vita, quia nolebam dimidius, viuere, &c.* D. Augu∫t. *lib.4.conf.cap.6. & 2. retract. cap.6.*

(7) Alciatus *de morte, & amore, embl.*154.

III.

AVIA mandado el Rey en su Testamento, que hasta que su hijo cumpliesse quinze años tuviessen todos en encomienda los Castillos de que se hallavan Alcaydes. Creer siempre lo que acredita la antigue-

dad

dad es seguir al descanso, con nombre de veneracion, y venerarlo siempre, es dar à la memoria el culto, que se debe (8) à la Sabiduria. Obrar primero, no fue seguridad, sino peligro; los aciertos de antes, quedan con gloria, porque se obraron sin experiencia: lo que los haze mas dificiles, los haze muy admirables, pero muy pocos. Las acciones passadas son maestras de las presentes, por esso avemos de examinarlas mas. (9) Dispuso altamente la Iurisprudencia tiempo precisso para salir de tutela, assi en los Reyes, como en los vassallos, porque no puede aver peso de discreciones, que à no ser esto assi, no era razon

señalar

(8) *Sapientiam sibi adimunt qui sine vllo iudicio inventa maiorum probant.* Firmianus

(9) *Et consulendum existimarem in re ad exemplum pertinente,* Plinius, *lib.*10.*ep.* 98.

señalar terminos para la Corona, quando para el juizio no los puso la naturaleza. [10] Si à Alfonso le adelantaba el brio la razon, (11) sentiria que se lo desayrasse la ley; y al contrario, si el discurso llegasse perezoso, por quê avia de ser el govierno temprano? Acaso se avia de fiar al tiempo, vn bien que se esperaba de la providencia? (12) El Principe, para ser Principe, solo ha menester mandar; para ser buen Principe, ha menester mandar bien. Don Sancho pudo dessear, que mereciesse su hijo la Corona, mas no se la pudo quitar, aunque no la mereciesse. Dividió las fortalezas, porque vno no las rigiesse todas,

(10) *Iniquum putavi eum honori nondum tempestivum videri, qui iam virtute maturus fuisset.* Val. Max. *lib.* 3. *de Emil. Lepid.*

(11) Vt sepè: *Cæsaribus virtus contigit ante diem.* Ovid. *lib.* 1. *de art. mand.*

(12) *Si exploratum esset seniores de omnibus rebus rectissimê iudicare, iuvenes autem vbique allucinari, non immerito nobis dicendæ sentenciæ facultas adimeretur, sed cum annorum spatium, ingenium quoque, & diligentia faciant, vt alij alios superemus, non ne vtriusque ætatis periculum faciendum est, vt ex omnibus, quæ dicta fuerint vobis eligere liceat vtilissima?* It Archidamus Iuvenis ad Lacedemonios, apud Ioan. Kokier. *lib.* 3. *c.* 5. §. 3.

haziendo muchos, (13) donde temió vn tyrano: Dispuſolos, muy vnidos para la ambicion, muy ſolos para la defenſa. Si Alfonſo mandaba, que le dieſſen las Plazas, antes de el tiempo que ordenô ſu Padre, era deſayrar el Teſtamento; y ſi por no deſayrar el Teſtamento, no las entregaban, era deslucir vn ruego, que avia de ſer dominio. Erróle D. Sancho, por querer mandar mas allâ de la muerte; (14) que los hombres con mas dolor ſe deſpojan de el Imperio, que de la vida. Bien lo lloró Caſtilla en la cauſa de ſus diſturbios, ſiendo aſſi, que lo deſtemplado de los preceptos, haze injuſtas obediencias.

(13) *In vitium ducit culpæ fuga, ſi caret arte.* Hor. *in Arte Poet.*

(14) *Vbi mors interclusit omnia, & ad ferendum incorruptum Iudicem dimiſſit, quærimus digniſſimos, cui noſtra trada nus, nec quicquam cura ſanctiore componimus, quam quod ad nos non pertinet.* Seneca 4. *de benef.* 11.

IV.

AVIA entonces en el Reyno opueſtas dos grandes Familias, Caſtros, y Laras, quedó por Tutor D. Gutierre, el mas principal dela de los Caſtros. Buſcar Governador con enemigos, es querer con enemigos la juſticia, y en vna authoridad mal viſta igualmente ſon culpas, (15) las malas, y las buenas operaciones. Siempre fue la neutralidad gran medio para la conſervacion; el no favorecer al Verano, ni al Invierno, haze hermoſa la Primavera; y dexando la vulgar advertencia de que conſervan al hombre, y al mundo la opoſicion de humores, y elementos, creerè no debe mandar como Se-

[15] *Et invito ſemel Principe, ſeu benè, ſeu male facta premunt.* Tacitus 1. *Hiſt.*

(16) Ludovicum XII. de quo iuris inter Gentes Explicator, *part. 2. sect. 5. n. 5.* post notiores.

ñor quien aborrezca como particular. Ha de olvidar lo passado, quien mande en lo presente, para durar en lo venidero; no vengar los agravios de Duque de Orliens, hizo muy amado á vn Rey de Francia; [16] Pero esta generosidad, que apenas se halla en corazones Reales, mal podia caber en quien no lo fuesse; y mas, quando assi como entre los Principes se pelea por governar los Reynos, se contiende entre los cortesanos por conquistar al Principe. Lograronlo los Laras, sacandole del poder de Don Gutierre, y encargandose de su persona con algun engaño: conociôle tarde, y quiso valerse otra vez de la tutela, como si la

fortuna permitiesse enmendar las ocasiones. Aviase visto Gutierre entronizado, viôse abatido, no serâ necessario dezir, que muriô Gutierre. Porque los herederos no entregaron las Plazas, mandó Don Manrique de Lara, que le desenterrassen, (17) que si la amistad solo acompañô los hombres hasta las aras, la enemistad los persiguió esta vez mas allá de los sepulcros; (18) y que no serâ infamar al difunto si es vil sobervia, (19) oprimir al que está sin fuerças para poderse defender? Avia en Grecia vn Dios, (20) á cuyo Templo llebaban los brutos mas indomables, porque alli encontraban con menos repugnancia la sugecion, y yo

(17) Quod tamen pribatà auctoritate fieri non licèt, iuxta illud Statij, *Thebaidos lib.* 3.

Pacemque sepulchri
Impius ignaris nequidquam manibus arcet.

sed sacra, & publica, iuxta illud, nec vulgare ad hæc Libij *Hist. lib.* 48. *ad fin. Senatus ossa eius Monitu Pontificum, tanquam loco Sacro non ritè possita inde removit.* De exhumatione post Spondanum *in Cæmet. Sacr. lib.* 3. *p.*1.*c.*4.*cum seq.* & alios, ali qua D Ioan.Lud.Lopez, *in Comm.adL.*12.*C.de Relig.& sumpt.funer.c.*12.13.15. 19. & alijs in locis.

(18) De quo vetus querimonia apud veterem Poetá:

Res ea Sacra miser, noli mea tangere fata
Sacrilegæ bustis abstinuere manus.

Ideoquê nimis severæ pœne, iustæ tamen, impositæ adversus sepulchrorum violatores in *Novell. Constit. de Sepulchris, tit.*5. *A.D.*449.

(19) *Vile*

desseára hallar aora algun Imperio semejante, para hazerle adorar de nuestros apetitos. Pleyteóse el entierro, y restituyeronle por justicia lo que es accion de la misericordia; mostrandonos ser dichoso tiempo aquel, donde la soberanía de vn Privado, se dexó vencer del derecho de vn difunto. Entretanto el Exercito que dexó prevenido Don Sancho, sin tener quien le governasse, venció al Miramamolin, atribuyóse á la señal de la Cruz (21) la victoria, que no pudo dexar de ser milagro hazerlos sin General vencedores. Peor es tener mal Capitan, que no tenerle: si no le ay, el Cielo se compadece; si le ay malo, se enoja; sin él, ay este

(19) *Vile superbia genus infirmum deprimere.* Euseb. Emissen. *in serm. contra diavitii.*

(20) *Ara est figura rotunda, ad eam Deus colitur, quem Taraxipum ab incutiendo equis pavore nuncupant. Solent enim iniecto terrore circa aram hanc equi vehementer consternari, vt incertum vnde cohorta trepidatione, sæpe illisis curribus afligantur aurigæ.* Paus. *in descrip. Grecia.*

(21) Iuxta illud Eusebij, & Sozomeni *in Constantino,* illic. *In hoc signo vinces.* Post Roderic. Tolet. *lib.* 7. *c.* 39. Lucam Tudensem, Tarraphum. Zuritam, *l.* 2. *c.* 61. Odoric. Raynald. *ad ann.* 1212. *â n.* 17.

exemplo, que es triunfo; con él (si no es bueno) qualquier memoria es ruïna. Estos progressos no se pudieron adelantar por los movimientos de Castilla, que tan antiguo es en el mundo, malograr los bienes comunes los fines particulares.

V.

ERA Rey de Leon Fernando, hermano de el Padre de nuestro Alfonso; Principe de gran juizio, si no le empleára en acreditar falsedades, de gran valor si no le manchâra con emprender tiranias: lo vltimo le hizo malquisto con los estraños, lo primero con los estraños, y con los suyos. Los Princi-

pes, que dessean oir verdades, padecen otra adulacion mas, en el aplauso de que las dessean, mas tampoco las oyen. Esto sucede â los que las solicitan, qué sucederá â los que las escusan? En la lisonja obra el vso (22) sin el afecto; en la verdad el trabajo con el peligro; porque ofende tanto vna claridad no esperada, que aun el marmol herido de la luz se quexará en la Estatua (23) de Memnon. Mas daño haze la lisonja en los Principes, que la llama [24] en los troncos; pero muy troncos serân los que no se resistan á tan cobarde incendio, y mas si se creyere â Ladislao. (25) Aun ay otro error en el oido. No solo ha de rezelar oir el

(22) *Suadere Principi quod oporteat multi laboris assentatio erga Principem sine affectu peragitur.* Tacitus 1. *Hist.* *Sci ego quam difficile, atque asperum factu sit, consilium dare Regi.* Sall. *de rep. ord. ad Caesarem.*

(23) *Quorum praecipua fuere Memnonis saxea effigies, vbi radijs solis icta est vocalem sonum reddens.* Tacitus 2. *ann.*

(24) *Quemadmodum ligna ignem nutriunt, ignis autem ea incendio devorat, sic adulati ustentant adulatorem, adulasor eos absumit.* Hector Pinto *sup. Ezeq. c.* 13.

(25) *Ladislaus Poloniae Rex non veritas est pâlam adulantes colaphis excidere, rogatus cur id faceret? Respondit se percutientes repercutere.* Ioa. Buf. *in Paneg.*

Principe ſus virtudes, ſino las faltas agenas. El que empieza con vna acuſacion (diſcurro de los que no les toca por oficio) ſe deſcubre deſde luego con vna ruindad; pues por qué no ſe ha de recelar lo falſo en quien ſe reconoce lo indigno? Fuerça es, que el que dá cuenta al Principe, de las faltas de ſus vaſſallos hable de ſus contrarios, de ſus amigos, de ſus mayores, de ſus inferiores, ò de ſus iguales. Quien, pues, es tan ingenuo, que hable de ſus contrarios ſin odio? (26) De ſus amigos ſin paſſion? De ſus mayores ſin embidia? De ſus inferiores ſin deſprecio? Y de ſus iguales ſin competencia? Ademâs, que no lo que trae viſos de cierto ſe ha

(26) *Omnes homines, qui de rebus dubijs conſultant ab odio, amicitia, ira, atque miſericordia vacuos eſſe decet: Haud facile animus vera providet, vbi illa officiunt.* Salluſti. *in coniur. catil.*

de creer mejor, pues los oidos no han de ser (27) faciles en las acusaciones, porque la mentira adornada, se equivoca con la verdad desnuda; y puede tanto la ambicion de engañar, que el mayor enemigo de la verdad, y del hombre, suele dezirla alguna vez, (28) para acreditar otra el fingimiento. Querer los Principes averiguar como se habla de ellos, si fuere para enmendarse, Doctrina es (29) Evangelica, mas para castigarlo, es diligencia ociosa, (30) porque en la plebe nada se recibe tan mal, que lo culpen todos, ni tan bien, que no lo mormure alguno. (31) A la llama, vnos la buscan luz, otros la temen fuego; al Sol quando arroja sobre

(27) *Quædam enim falsa veri speciem ferunt: dandum semper est tempus; veritatem dies aperit: ne sint aures criminibus faciles.* Seneca *de ira, lib. 2. c. 22. Et veræ res non tantum valent quantum veri similes.* Phil, *lib. 1. Decal. Omnibus veris quædam adiuncta sunt tanta similitudine, vt nulla insit iudicandi, & assentiendi nota.* Cic 1. *de nat. Deor. Cabe criminationes etiam falsas. Vulgus enim cum veritatem ignoret, ex opinione famaque iudicat.* Isocrates *ad Demo.*

(28) *Concessum est interdum vera dicere vt mendacium suum rara veritate commendet.* S. Ioan. Chris. *sup. Matth.*

(29) *Quem dicunt me esse homines.* Marc. 7. n. 17. *Scilicêt vt Rex Angelorum formam daret Rectoribus hominum, quatenus non quod in os eorũ assentatoriè dicatur attendant; sed quod eorum testimonium apud absentes habeatur inquirant: sicque quod in se reprehen

bre las aguas otro pielago de resplandores, le adoramos Oriente, sin que por esso dexe de aver opuesta region que le censure Ocaso. Tuvieron muchos à Alexandro por iracundo, à Carlo Magno por lascivo: huvo quien dixo de el Emperador Justiniano, que no sabia leer; y à Agesilao culpó algun Critico, de que enseñaba à vencer à los de Thebas, (32) con la continuacion con que los vencia, diziendo, no era buena politica mostrar à aquellos hombres, que vn hombre pudiesse vencer tanto. Siendo assi, pues, que parece inevitable la variedad de los pareceres; bien harà el Principe en ignorar vn daño contra quien su So-

hensibile ex eorum fama deprehenderint corrigant: ad exequendum verò quæ de se dicere cognoverint avidius invalescant. D.Pet.Dam.*lib.*7. *ep.* 12.

(30) De quo laté D.Didac. Saavedra *Simbol. Polit.* 14. cui lemma: *Detrahit, & Decorat.*

(31) Imò,& minus exagerantur ea, quę non curantur magroperé: prohibuerat Vtellius, ne qui de rebus male à se gestis per vrbem loquerentur; hinc *plures, si liceret*, aliâs *narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgabant.* Tacitus *lib.*3.*Hist.*

(32) *Fortuna belli artem victos quoque docet.* Curt. *lib.*3. *Ideo non leviter vitio datum est Agesilao, quod continentibus in Baotiam expeditionibus Thebanos bello pares Lacedemonijs redegisset.* Pluth. *in apoph.*

beranía no baſta para reme-
dio; y mas ſabiendo, que ay
tambien quien culpa â quien
muchos alaban, (33) ſolo
porque es ſeñal de que mu-
chos le entienden. Eſta re-
prehendida facilidad pade-
ció el Rey de Leon, deſlu-
ciendo los Triunfos de la
Campaña, con las querellas
de la Corte, por ſer vn varon
tan inſufrible (34) en la paz
para los ſuyos, como en la
guerra para ſus contrarios.
Bien acreditô lo vltimo en
Caſtilla, moviendo contra
ella ſus armas, ô por no tener
inexpertas ſus gentes, quan-
do la dureza (35) del azero
es herida en la ocioſidad de
la mano, ò porque viendo â
los Governadores cuydar ſo-
lamente de ſus importancias,

(33) *Multi te laudant. Ecquid habes cur placere tibi, ſi is es quem multi intelligunt?* Senec. *ep.* 7.

(34) *Vir in bello hoſtibus, in pace civibus infeſtiſſimus.* Velleius Paterculus: *Sed claritudine paucos inter ſenum regum ſi perinde amorem inter populares quam metum apud hoſtes queſiviſſet.* Tacit. *lib.* 11 *ann.*

(35) *Mollem otio manum, durus exaſperat capulus.* D. Hyer. *Eſt genus ignavum quod lecto gaudet, & vmbra.* Iuvenalis.

juzgaba, que la omission de vno, (36) podia passar â perdida de todos.

VI.

ENtrô Fernando por los Reynos de su Sobrino, y viniendo para su ruina, publicô que venia para su consuelo. Virgines puras transportaban los secretos de la Diosa Eleusina en vnos cofrecillos, cuya labor era tambien oculta â los humanos ojos; y assi avian de ir los secretos de los Principes, manejados de corazones puros, y no permitidos (37) â las comunes inspecciones. Lo Arcano es proprio de lo Divino: alguna especie de veneracion se rinde â la (38

(36) *Omnibus perire quæ singuli amittunt.* Tacit.

(37) *Nulla sunt meliora consilia; quam quæ ignoraverit adversarius.* Vegetius *de re milit. lib.* 3. *cap* 26.

[38] *Consus Deus* (id est consilij) *apud metas sub terra delitescit.* Tertull. *de spectat. c.*8. Quippê: *Fidum eis fuit, & altum Reipublicæ pectus Curiæ silentijque salubritate munitum, & vallatum.* Valer. Max. *lib.* 2. *c.* 2.

misteriosa obscuridad: herida es el golpe sin amago, irrision la ira con aviso. Los Principes deben amar la verdad; no esperarè de sus amantes que la dexen, mas querrè (39) que la oculten. No es acierto para vn Rey [aunque aya quien lo abone] (40) engañar â sus contrarios; pero es accion Real disponer el que se engañen ellos, (41) porque la malicia es vtil al govierno. (42) Siempre mirâramos al Sol, si no fuesse inmutable su carrera, no ignorar donde pàra, dexa sin aplauso lo que camina. La nube no dâ el trueno, hasta que arroja el rayo, que con despeño incomprehensible, mientras no hiere en alguna, se haze temer en to-

das

[39] *Veritate vt nunquam fas est adversari, ita celare expedit in loco.* D. Augustin. *in Selil. Mentiri nullo modo licet, verum occultare aliquando.* D. August. *in Psalm.* 5.

[40] *Mendacium dicere, aliquando sapienti concessum est.* Quintil. *lib* 2.

(41) *Hostes iniuste fallere non solum iustum, sed etiam suave, & fructuosum est.* Pluth. Vnde & illud Virgil.

Mutemus Clypeos, Danaum que insignia nobis
Aptemus, dolus, an virtus, quis in hoste requirat?

& Tucidides *lib.* 5. *Bel. Pelop.* Ore Bræsidæ: *Furta hac, inquit, belli honestissimam habent gloriam, vti quis decepto, pracipué hoste amicis maximê proficiat*: plenè Erasmus *ch.* 3. *cent.* 5. *c.* 21. Ast hæc in bellis, secus veró in privatis desidijs, quandoque laudari posse cum Spondano, amplius censeo Eurip. *in Rheso*: *Vir nemo generosus putat latenter hostem interficere, sed vultu adverso.*

das partes. No ignorô Fernando esta doctrina; pero passòse â engaño el dissimulo: quien le esperô defensa, le padeciô furia. Obró con doblez, no con novedad, pues disfrazar el mal con el bien, es error tan anciano, que tuvo su primer exemplo en la Sierpe del Paraíso. La guerra (43) es injusta, por falta de autoridad, de motivo, y de derecho; y aunque esta vez no faltaba autoridad, porque qualquier Rey la tiene para moverla (44) sin duda era injusta, pues no avia derecho, ni motivo. Debiô de creer Fernando vnicamente, que en vna gran fortuna, aquello es mas decente, (45) que es mas provechoso; que defender sus

(42) *Malitia idonea est Regno*. D. Ambr. *lib. 2. offic.*

(43) *Bellum iniustum ex triplici capite contingit: primum ex auctoritatis defectu: secundum ex causa: tertium ex iure*. Soto *de iustitia, & iure, lib. 5. quæst.* 3. plura apud Grotium *de iure belli, & pacis*.

(44) *L. vnic. C. vt armorum vsus*. D. Augustin. *lib. 22. contra Faustum Manich. c. 74. & 75.* apud Gratianum *in Can. Quid culpam 23. q. 1.* alli: *Ordo tamen ille naturalis mortalium pacci accomodatus hoc poscit, in suscipiendi belli auctoritas, atque consilium apud Principes sit.*

(45) *Id in summa fortuna æquius quod validius, & sua retinere, privatæ domus, de alienis certare Regiam laudem esse*. Tac. *lib. 15.* *Queritur belli exitus non causa*. Senec. *in Her. furente.*

cosas,

cosas, es de particulares; y dominar las agenas, solo accion de Reyes. Retirò D. Manrique al Niño Rey â Soria, y viendo que en tal confusion era arbitrio de todo el Rey D. Fernando, trató hazerle omenage, entregandole al Rey, con todas sus rentas por doze años. Verdaderamente, que no tuvo D. Manrique tanto espiritu para resistir, como para dessear. Buscanse para honra (46) los oficios, y sirven para descredito. Viendose cada dia con emulaciones, con sospechas, y con peligros, quiso mas caer, (47) que estâr pendiente. Cedian el Rey, y el Reyno, por no perder mas, como si cediendo el Rey, y el Reyno, quedasse mas que perder; pero

(46) *Nocituræ toga, nocituræ petuntur militia.* Iuven. *Saty.* 10.

(47) *Niquil æque amarum quam diu pendere.* Senec. *de Benef. lib.* 2. *c.* 5. *Nemo tam timidus est, vt malit semper pendere quam diu cadere.* Sen *ep.* 3. *Dubia plus torquent mala.* Idem in Hercul. *furent.*

pero la fortuna, que de los teſoros que adquiriô en Flora la laſciva, fabriçó á Roma muros para ſu defenſa, labrarà aora de eſta ceguedad ſu mas lucida admiracion. Quando el aplauſo pende de la execucion, (48) no ha de emperezarſe en los conſejos, porque los remedios que ſe recetan (49) como prevenciones, ocioſamente ſe aplican à rieſgos, que ya ſon enfermedades; y ſi avemos de creer â quien las entendia mas, (50) no deben temerſe las que acometen fuera de razon. No la avia aqui, y aſſi puſo la providencia en vn hombre, la ſalud de todo vn Reyno.

* * *

(48) *Siquidem nulla ſit negligentiæ venia vbi dem ſalute certatur.* Veg.*lib.3.c.5. de re mil. Facto non conſulto in tanto periculo opus eſſe.* Sal. *in coni.cati. Nullus cunctationis ſt locus in conſilio quod non poteſt laudari niſi peractum.* Tac.1.*Hiſt.*

(49) T*emporibus medicina valet data tempore proſunt.* Ovid.*de rem.am.*

(50) N*eque multum formidare mala quæ præter rationem eveniunt, talium enim multa ſtabilia non ſunt, neque multum durare, & permanere conſuevere.* Hypocrates *in lib.1.apho.27.*

VII.

ESTavan ya juntas las Cortes, el Rey dexado de ſus ſubditos, mas por inconſideracion, que deſafecto. Eſperava el dolor lo miſmo que temia, huîa el recelo lo miſmo que eſperaba, quando Nuño Almexio arrebató â ſu Rey, y bolando con las alas de el temor, le introduxo en la ſeguridad. Depoſitó la Real perſona en vn Caſtillo fuerte, y deſde alli miniſtró â todos la verdad. Quien creyera, que con vn rapto, que parecia hurto, y vn hoſpedage, que parecia cautiverio, ſe acreditaſſe vna fee, que ſe adorô milagro? El hizo hermoſa la lealtad

con los adornos aparentes de trayciõ. Aprovechò el Rey de Leon sus fuerças contra Castilla, maltratando á Toledo, y rindiendo casi todas las demás Ciudades, que desde su concha fue voràz la Purpura. (51) A vn Principe se le ha de hazer guerra, quando peor le està: nunca le està peor que en su minoridad; luego en su minoridad es quando se le ha de hazer guerra. Este es argumento politico, pero no generoso, ni Christiano. No generoso, porque pelear contra el desvalido, mas arguye crueldad que valencia: No es Christiano, porque no se ha de mover guerra por facil, sino por justa. Quinto Fabio,

(51) *Purpura voracior.* Plin. *lib.*9. *Ex adag. Grac.*

ſolo iba à las guerras peli-groſas; Marco Marcelo, à las juſtificadas, que ſi Dios abraſó à Nadab, y Abiu, porque deſtinandoles vn fuego, ſe valieron de otra llama para el ſacrificio; mucho deben temer los Principes, que moſtrandoles Dios vna enſeñança, ſe dexan arraſtrar de otra politica.

VIII.

REconociô el Rey de Navarra, ſer eſta buena ocaſion para ſatisfacerſe de las hoſtilidades de Caſtilla, Ocupô à Logroño, y otros muchos Lugares, que quando eſtân difuntos, (52) ſon manjar de las liebres los Leones. Quatro buenas ma-

(52) *Sic caſi luce leonis convellunt barbam, vel timidi lepores.* Alciat. *emblem.* 153.

dres ay (53) de quatro malos hijos, porque de la verdad nace el odio, de la dicha la sobervia, de la seguridad el peligro, y de la familiaridad el menosprecio; y se debiera llorar este reparo, si no consolàra otra experiencia, sabiendo que de la guerra se origina la paz, (54) de la pena el merecimiento, y de la desgracia el juizio. (55) Probandose tambien esto vltimo, con que al fuego se debe la luz, con que tal vez vna caida suele ser preservativo (56) de vn despeño, por ser colirio la tribulacion, (57) que cura nuestra ceguedad. Todo esto sucediò à los Grandes, que para ser despues prudentes, huvieron de

(53) Matheo Timpio *in Mensa Theolofilosophica.c.54. q.3.*

(54) *Bellum pacis est causa* Sall.*ad pleb.*

(55) *Vexatio dabit intellectum.* Isai.28.*nu.*19.

(56) *Fecitque cadendo, vndique ne caderet.* Manilius.

(57) *Collirium est tribulatio quæ per sui amaritudinem mentem illuminat.* Albertus Magn.

ser antes infelizes.

De doze años ciñeron à Alfonso la Corona, aun no cumplido el tiempo que ordenó su Padre, que en inopinados males, no se ha de juzgar por regulares Leyes. (58) Lealtad fue la que pareció inobediencia; que si el Reyno se hallàra entonces sin Rey, el Rey se hallàra despues sin Reyno. La vida, que sirve en la vtilidad es vida, la que no aprovecha es duracion. Vnos nunca aciertan à vivir, otros siempre viven para acertar. Alguna vez son las razones, (59) que mas tardan las que mas pesan; y algunas vezes

(58) *Legibus solvi licet in casu opportuno.* Liv. *lib.* 10 *dec.* 1.

(59) *Nam quod in pomis est, itidem esse aiunt in ingenijs: quæ dura, & acerba nascuntur, post fiunt mitia, & iucunda. Sed quæ gignuntur statim, vieta, & mollia, atque in principio sunt vvia; non matura mox fiunt, sed putria.* Accius in Agellio. 13 *c.* 2.

las mas velozes, ſon las mas ſutiles. Si eſta vida es breve, y en lo breve ſe viviere tarde; ſerá hurtar los alientos à los ſoplos. Verdad es, que la flor que madruga, peligra, pero tambien queda ſin ſer la que no vive, de que no naciô; como la que muere de aver nacido. Al entendimiento que ſe adelanta, le puede faltar aumento; pero al que ſe empereza, le faltan aumento, y principio. Si ha tardado, y no es bueno, tiene la culpa de no ſer; y ſi es bueno, la de aver tardado. La indiſcrecion, aprende de la experiencia. Crueles ſon para maeſtros los deſengaños; tantos dolores hazen, como diſcipulos. No aſſi nueſtro Alfonſo, que antes

de

de conocer los errores; se dexô hallar de los aciertos; sirviendo solo las primeras borrascas de su Reyno, como de anuncio â vna (60) serenidad assegurada.

(60) *Cæli, & maris temperiem commendant turbines, & tempestates; ita ad augendam pacem tuam illum tumultum præcessisse crediderim.* Plinius *in paneg.*

X.

DE doze años, pues, empezô à governar en Avila, que logró el titulo de Leal, que goza, dandole vna Guardia de ciento y cinquenta cavallos. La mayor Guardia del Rey, no està en el numero de los Soldados, sino en el amor de los subditos, y no averla menester, es en vn Principe la mayor defensa. (61) No ay muro como lo bien quisto, porque

(61) *Discimus experimento, fidissimam esse custodiam ipsius innocentiam. Hæc arx inaccessa, hoc inexpugnabile munimentum, munimento non egere. Corporis custodiam tutissimam esse putatem in virtute amicorum: tum in benevolentia civium: tum in tua prudentia esse collocatam. Hæc enim sunt per quæ imperium facillimè paretur.* Isocr. *ad* Nicoclem.

aunque las Guardias defiendan de el Pueblo, quien defenderá (62) de las Guardias? Alfonso, pues, amado de los suyos, emprendiendo la recuperacion de sus Estados, à ciento y cinquenta Soldados, pocos para su custodia, los hizo bastantes para conquista. Con mil y ochocientos hombres venciò Simon de Monforte à cien mil contrarios. A trecientos mil Persas destruyò Milthiades con onze mil Athenienses. Con treinta y siete mil, sugetò Alexandro el mundo: Y Tilli, aquel gran General de el Imperio, con tres mil Catholicos, y solo perdida de seis, rompiò al Duque Guestan, y veinte y quatro mil combatientes,

(62) *Sed quis custodiet: ipsos custodes?* Iuvenalis.

que ſin duda el valor numerará con otra Arithmetica, pues tantas vezes hizo mas lo menos.

* * *



PARTE

PARTE SEGVNDA.



EñOR. HE dibuxado ya de este Politico Retrato la parte que fue borron de la fortuna; desde aqui será todo Imagen de la fama. Atreviósele à Alfonso quando Niño la desgracia que el arruino adulto; y bien dirè yo, que mas le temerâ á V.M. adulto, quien aun le ha respetado Niño. Desde aora conocerâ V.M. aquel acierto, que à los Cesares hizo triunfantes, y à los que triunfaron hizo Cesares.

ſares. Buelva V. M. los ojos hâzia eſte glorioſo Aſcendiente ſuyo, y verà V. M. vn Joben, â quien arrullô la muſica de las armas, porque no le deſpertaſſen las aclamaciones: Vn Capitan, que hizo con ſu exemplo mas valientes, que con ſu azero pudo hazer cobardes: Vn Rey, que no amâra la Corte como habitacion, á no buſcarla como alojamiento; y vn Heroe, cuya oſſadia ſirviô tanto gloria en el blaſon de ſus vaſſallos, como diſculpa en el temor de ſus enemigos. Leerá eſto alguno, que no liſonjee ſu memoria con el brillante acuerdo de vn Principe tan glorioſo? Y que no conozca, que parece que Dios no puede dar glo-

ria humana, que mas ſe mienta Divina? El mar repreſenta en el alvedrio de vn General invencible las leyes que violentó en la Playa. El viento,ó encreſpa los ſoplos para deſplegar ſus Eſtandartes, ó los reprime, por no traſtornar ſus Baxeles. El humo, acuerda ſus baterias; el polvo,repreſenta ſus batallas: Acaſo avrâ quien obſcurezca vnos trofeos, que lucen mas con el polvo, y con el humo? Vn Principe Coronado de Laurel obſtenta, que no deſdeñô ſus favores, la que aun no favoreció al Sol con ſus deſdenes. Por ventura fue tan memorable la Lira de Orfeo, atrayendo las fieras, como la eſpada de Aquiles,

retirando los hombres? Yá huvo quien dixo, que no de Laurel, no de Roble Coronaron à Hercules los Antiguos, de Alamo si, cuyas negras, y blancas ojas, symbolo de las noches, y los dias; significaban, que las acciones grandes, el tiempo las corona, pero no las consume. Quando el Pueblo pidiô à Dios Rey, mandó Dios â Samuel, que vngiesse â Saul por Capitan. Pidenle Rey, y logranle Soldado: assi son los Reyes que dà Dios. Señor, V.M. dissimule à mi ignorancia, que le proponga que imitar, quando su Grandeza de V. M. harâ mas dificultoso el que le imiten. En la leccion de Homero aprendiô Alexandro à

emular el celebre Capitan de Grecia ; excediôle deſpues, mas no le huviera excedido, ſi no le huviera emulado. Adelantarâ V. M. aſſi el exemplo, y proſeguirè yo aſſi la Hiſtoria.

II.

SAliô Alfonſo â campaña. Mucho logran en campaña los Reyes. En todas partes le recebian con amor; quémucho, ſi les buſcaba con afabilidad? Todos procuraban ganar la gracia de el Rey. En el Cielo, aquel influxo ſerâ ſeñor del año; que eſtè elevado, quando el Rey de los Aſtros entre el primer punto de Ariete, (1) primer ſigno tambien del Zodiaco;

(1) *Dominus anni indagandus eſt ex figura cœleſti erecta in introitu ſolis in primum punctum Arietis.* Argolius *lib.2.cap.*13.

y aquel que se elevare, quando el Sol de los Reynos dé sus primeros passos luminosos, no solo serà señor de los dias, sino de las operaciones. Todo el logro de la recuperacion consistia en ganar à Toledo, à cuya imitacion se rendirian las demâs Ciudades: tanto puede el exemplo de los mayores. (2) Presentôse Alfonso delante los muros, negaronle las puertas los Ciudadanos. Era Governador de aquella Plaza, durante la minoridad, Don Fernando Ruiz de Castro. Pedianle la fortaleza en nombre de el Rey niño, y negabala con el Testamento de el Rey difunto. Dezia Alfonso, que quien no le obedecia era traydor. Res-

(2) *Duo illa nos maximè movent similitudo, & exemplum.* Cicero *lib.*3. *de Oratore. Atqui nulla res nos maioribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimus, optima rati eaque magno assensu recepta sunt, quorumque exempla multa sunt; nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* Seneca *de vit. beat. c.*1 Vlpianus *in l.*1.*§.sextum ff.de postul. Et excitat quidem exemplum eius qui gessit Magistratum.*

pondia Fernando, que si desobedecia â su Padre, no era leal. Que si faltaba â Alfonso, se faltaba á êl; pero si se negaba à su Padre de Alfonso, se negaba á entrambos. Que era mala politica, querer dar fuerça à sus preceptos, quitandola â los de sus antecessores, exemplar que seguirian sus descendientes. La verdad era, que Fernando se abroquelaba de la fortaleza, y de las razones, por ver tan valídos á los Laras sus competidores; conocieronselo, por ser mas sospechoso el discurso que haze la conveniencia: (3) y viendo Alfonso, que no bastaba la razon, empezó â mandar con el poder, porque entonces solamente es vtil recurrir

(3) *Si populo consulis remove te á suspicionem alicuius tui commodi.* Cic. *de leg. agr. ad pop.*

(4) *Tunc vtile ſolum eſt ad arma concurrere, cum locum apud adverſarium iuſtitia non poteſt inven re.* Caſiod. *lib.*3. *vari. epiſt.* 1. *Vi opus eſt, vt vim repe llamus.* Cur.lib.8.

â la fuerça, (4) quando el contrario no cede á la juſticia. Eſtava en la Ciudad Don Eſtevan Illan, dueño de el Patronato de San Ramon, edificada ſu Igleſia, y ſu Caſa con vna Torre fuerte, en que juntó lo ſagrado de el aſilo, con lo ſeguro de la fortaleza; y quien ſe avia de atrever à edificio, que hazia reſpetar con ſus armas ſus privilegios? Introduxo â ſu Rey en la Torre; arbolaronſe los Eſtandartes: apareciô el Rey en las almenas, regozijaronſe los nobles, temieron los populares, y ſirvieron â ſu Rey los vnos, y los otros. En punto tan importante, como ſervir, ó no ſervir al Principe, no ſe debe culpar de irreſolutos, y neu-

trales,

rales à los que no tienen entera comprehension de las cosas, porque la vida puede dexarse arrastrar de la duda, mas la lealtad solo puede seguir à la evidencia. El ser fiel al Principe, es vna temporal salvacion, que si la yerra el apresurado, no la enmienda el arrepentido. No, pues, se adelanta, el que sabe lo que aventura. La Fé es ciega, porque no es capaz de errar el que la propuso; pero en siendo capaz de errar el que propone, ha de ser capaz de elegir el que le siga. Los que se avian mostrado rebeldes, se afectaban regozijados, ó por borrar la culpa, ô por templar la pena, que son muchos los que encubren el interés con el

nombre de afecto, (5) pues se dissimulan los vicios feos con las vozes hermosas, (6) y es ya vso anciano de las Cortes, mudar con los Goviernos los semblantes. Acuerdome aver leído vna descripcion de el austero retiro de Diogenes, y es esta. Estava en vna casa voluble, (7) mudandose â todos tiempos. Si elaba, ponia el frontispicio á medio dia, que tornaba el Estio, al Septentrion; y al fin, Diogenes bolvia su edificio hàzia donde el Sol inclinaba su lucimiento. Esto dize el gran Gerônymo de el desengaño de vn Filosofo, y esto digo yo de la falsedad de vn Cortesano. Pero si los Arabes no estrañaron dezir, (8) que cada

(5) *Cernenda sunt diligenter, ne ea nos fallant vitia, quæ virtutem videntur imitare.* Cic. *in part.*

(6) *Nullis vitijs desunt pretiosa nomina.* Plinius *lib.* 37. *cap.* 3.

[7] *Cum se contorqueret in dolio, volubilem se habere domum iocabatur, & se cum temporibus immutantem: frigore enim os dolij vertebat in Meridiem, æstate ad Septentrionem, & vt cumque sol se inclinaverat Diogenis simul pretorium vertebatur.* D. Hyer. *lib.* 2. *contra Iovinianum.*

(8) *Fatentur Arabes, dicentes, singulis horæ momentis descendere vigintiquatuor millia roboat Cæli, & influentias, quæ diversas qualitates, vires, ac colores sortiuntur.* And. Argolius *in pro. lib.* 2. *esphe.*

inſtante caian de el Cielo veinte y quatro mil influencias; no admiraremos aver en el mundo veinte y quatro mil mudanças. El Retrato de Don Eſtevan en la bobeda de la Cathedral, acuerda eſte caſo. Aſſi le premió Toledo, ó aſſi ſe premió Toledo, haziendo triunfar la Patria con la Corona de ſu Ciudadano. Alfonſo no dexó memoria de que la tuvieſſe; pero qué Anales no acuerdan mas ſervicios, que agradecimiento? Lo que importa, es merecer; que la virtud es premio de ſi miſma; (9) y quizà lucirâ mas la fee de Don Eſtevan en el deſcuydo de Alfonſo, (10) que no le pintô Imagen, que en la memoria de Toledo,

[9] *Ipſa quidem virtus ſibimet pulcherrima merces.* Sil. Ital. *lib.* 3.
Ipſa quidem virtus pretium
ſibi ſolaque late.
Fortunæ ſecura nitet.
Claud.

(10) *Sed præfulgebant Caſſius, atque Brutus eo ipſo quod effigies eorum non videbantur.* Tacitus 3. *ann.* *Non Imaginibus, & ſtatuis, ſed virtute, ac meritis prorogatur.* Plin *in Panegy.*

que le erigió Estatua; si bien la accion de el que agradece, (11) se haze igual con la de el que obliga.

(11) *Nec minus decorum est, statuam in Foro Romano habere, quam ponere.* Rim.*epist.*

III.

HVyò Don Fernando; retiróse à Huete, siguióle Alfonso. Al enemigo no se ha de permitir recobrarse. Fernando tuvo lugar de aventajarse en fuerças, de mejorarse en puestos. Aconsejô, no obstante, Don Manrique al Rey, assaltasse la fortaleza, desseando lograr su vengança à costa de aquel exercito. Los elementos tienen dos inclinaciones; vna, que mira â su conservacion, y otra, que mira â la conservacion comun, y en

con-

concurriendo entrambas, cede à la vniversal la conveniencia propria. Esto yerran los hombres; esto aciertan los elementos. Queria, pues, Manrique con las armas de su Rey destruir à su competidor. Salieron los cercados, diòse la batalla. Venció Fernando, murió Manrique. Encontró la desgracia con la malicia: pero pocos han leído esta Historia, ó no saben ser enseñanças los sucessos. Conoció Alfonso el error despues de el peligro. Gran trabajo es aprender de el escarmiento. (12) Retiròse de aquella cercania. Dichosa ignorancia es la que se enmienda. (13) Y bolviendo las armas contra

(12) *Eventus stultorum magister.* Horat.

(13) *Optimus est portus pœnitenti, mutatio consilij.* Cic. *Phil.* 12. *Hac non succeßit, alia aggrediendum est via.* Terentius.

Zurita, apenas la dexó aliento para el amago. Los cuerpos, que con largo tiempo se extenuan, (14) largo tiempo han menester para que se recuperen; y aunque los remedios son mas ineficazes, (15) quanto mas perezosos, era aora preciso fiar al tiempo la curacion, pues le avia permitido la dolencia. Y Alfonso avia menester vna pausada prissa, para que enmendasse su valor los defectos de su poca edad.

***

(14) *Quæ longo tempore extenuantur corpora lente reficere oportet.* Hyp.*lib.2.aph.7.*

(15) *Natura infirmitatis humanæ tardiora sunt remedia quam mala, & vt corpora lente augescunt citò extinguuntur.* Tac.*in vit.Agri.*

IV.TE-

IV.

TENIASE tambien aquel Castillo por Don Fernando, era su Governador Lope de Arenas. Apretóse el cerco; matô á Lope vn criado suyo; rindiôse la fortaleza. El Rey dió muchas joyas al traydor, pagandole el beneficio, (16) porque ninguno es malo, ni bueno de valde; (17) y sacóle los ojos, castigando la alevosia. El traydor avia de dessear, que nadie le viesse, y le diô la fortuna el que no viesse â nadie. Cegôle el interés, y logró el interés; y la ceguedad; pero qué falta haria vna luz, que no alum-

(16) *Hastis pugna argentatis, atque omnia vinces.* Horatius.
Qua fraude capit? Qua solent Reges capi; donis. Sen. *in Medea.*

(17) *Haud facile quisquam gratuito bonus est.* Sall. *in orat. Phil. Et gratis pœnitet esse probum.* Ovid. *lib. 2. de Pont.* *Nemo omnium gratuito malus est.* Sall. *in orat. 2. ad ca. de rep. ord.*

braba en el entendimiento?
Alabóse de el yerro, y dieronle vn garrote. Quien haze aplauso, la infamia avia de hazer gusto la pena. Don Lope de Haro assistiô al Rey con gente â su costa: quiso premiarle Alfonso, y no lo aceptó Don Lope, conociendo lo gastado que estava el Real Patrimonio. No sé que se deba admirar mas; vn Principe dando premios al benemerito que no los pide, ó vn vassallo, que por las de su dueño no atiende â sus conveniencias?

Mas todo es vno: quando ay estos Reyes, ay estos vassallos.

V.

DExando yá compuesto el derecho de las armas, descansó, no con menor afán en el establecimiento de las leyes, (18) porque tambien el valor es ciencia. (19) Tambien sabe ser la paz Milicia. Ay quien dâ al Principe por perfecto, con solo ser bien entendido, fundandose (y no con poca razon) en que no puede aver discreto, (20) que no sea muy valiente. Mas mueren de cobardes, que de valerosos; luego temer para no morir, es necedad. Y si es necedad temer, no puede temer el que tuviere discrecion.

(18) *Firmanda resp. non armis modo, neque adversum hostes, sed quod multo maius, multoque asperius est, bonis pacis artibus.* Sallu.*ad Caes.de rep.ord. Excellentibus ingenijs citius defeceris ars qua civem regant, quam qua hostes superent.* Liv.*lib.2.*

(19) *Erant ad bella doctissimi.* Cau.38.

(20) *In sapientia, & prudentia tua fecisti tibi fortitudinem* Ezeq.28.

Negotijs corpertum est in bello plurimum ingenium posse. Sall.*in Catil.*

*Mens vna sapiens plurium vincit manus.*Euripides.

Quien ſe arrieſga, porque no conoce el peligro, es ignorante: quien le conoce, y ſe arrieſga, es valiente; luego en el entendido, el oſſar, ſiempre es valentîa; y en el necio, tal vez ſerà ignorancia. Los valientes, vna vez peligran, porque las demàs los teman. Los cobardes temen ſiempre, por no peligrar nunca. Los valientes, en cada rieſgo à què ſe atreven, hazen mas dificil que ſe les atrevan. Los cobardes, en vn peligro que huyan, hazen muchos que los ſigan. El valiente merecerâ el dominio de los medroſos, y la eſtimacion de los oſſados. El cobarde, padecerà el deſprecio de los oſſados, y el deſpique de los

medrosos. Como, pues, quien conozca que el valor es lo mas seguro, y lo mas digno, no seguirá lo digno, y lo seguro? Y mas vn Principe; (21) que si sabe mandar, (22) sabrá vencer.

(21) *Atque ea magis fortibus consilijs quam bonis prelijs parata sunt.* Sall. *ad Cæs. de rep. ordi. Prudentia Consulum, cupiditatem pugnandi militibus acuit.* Liv. *lib.* 2. *dec.* 3.

(22) *Non solum vincere, sed etiam scire vincere speciosum est.* Pluth. *de ed. lib.*

VI.

Convocaronse Cortes en Burgos, y en fee de aver cumplido el Rey quinze años, pidiô las Plazas que su Padre dexô en Tenencias. Fue el primero que obedeció Fernando, rindiendo à la razon, quanto resistiô á la fuerça, y acomodandose al tiempo, (23) sin perderse de animo, (24) se desnaturalizô de Castilla, passandose á los

(23) *Temporibus parere omnes politici præcipiunt.* Cic. *attic.* 12.
Temporibus servire decet, qui tempora certis
Ponderibus pensabit, eum si bella vocabunt
Miles erit: Si pax possitis toga vestiet armis.
Lucanus *ad Pis.*

(24) *Ex animo rem stare æquum puto; non animum ex re.* Ausonius.

Moros, desde donde ate morizaba â sus contrarios Todos celebran las prendas de este Cavallero; y sin duda son verdaderas alabanças, (25) las de los desvalidos. Acordôse casar al Rey con Doña Leonor, Infanta de Anglaterra. Siempre la razon de Estado, es casamentera de los Principes, y no sé si lo aplauda, porque se atiende solo â la travazon de los parentezcos, como si no importâra la de las voluntades. Será bien assegurar las conveniencias, con vn lazo, que aprissione las almas. Y si se haze por establecer el dominio; no es el de vna libertad el menor Imperio. Entonces empezò á venerarse la Or-

(25) *Fidele est testimonium quod causas non habet mentiendi.* D.Hyer.

den de Santiago; y aunque ſiempre ſe venerarâ con grande aprecio, fue en aquellos tiempos honor, y comodidad. Aora, donde no ſe añade comodidad, juzgan algunos, que no ſe añade honor. Aora es luſtre de los que han de ſervir â los ſeñores, ſi antes lo era de los que avian ſervido á los Reyes. Verdaderamente dà laſtima no conſervar en ſu primer eſtado, arbitrio, (26) que pagaba vna victoria con vna Inſignia.

***

(26) *Propter te populus præmia Cæſar amat.* Mart. *lib.* 8.

VII.

ENtró Alfonso por las tierras de Leon, y Navarra, y vengôse de sus Reyes: mas no fue vengança, sino castigo. Despues confederado con el Rey de Aragon, sitiô â Cuenca. Defendianse los Moros, y estava la Ciudad fortificadá de el arte, y de la naturaleza, aparejandole al Rey vn triunfo muy estimable, (27) si se media con lo dificultòso. Prosiguieron los Christianos el sitio, y doblaron los Moros el reparo. Faltó en el cãpo Catolico el dinero, con el dinero, la provision, y con la provision la salud. Para enmendarlo todo, se forma-

(27) *Non est gloriosa victoria, nisi vbi fuerint laboriosa certamina.* D. Ambr. 2. *offic.*
Nolo quod cupio statim tenere,
Nec victoria placet parata.
Petronius.

ron Cortes Generales en Burgos; tratôse de socorrer al Rey; y por estar muy cargados los Plebeyos, se quiso hazer contribuir â los Hidalgos. Entonces Don Pedro, Conde de Lara, hombre de grande autoridad, y no de menos brios, con voz rendida, con entero semblante, y con discreta resolucion; es fama, que habló assi. *Señor: Diferencianse los Nobles, y los Plebeyos, en que los vnos sirven à V. M. con la vida, y la hazienda, como voluntad, y los otros como obligacion. Vnos dàn, y otros pagan; y assi, quitarnos el advitrio, es dexarnos sin el merecimiento. No llevaremos à los pies de V. M. tan decorósa, nuestra hazienda,*

como tributo, de lo que ella se vâ como donativo. Aun entre los brutos no sufren carga los mas nobles. (28) *Assistimos á V. M. todos para el sitio de Cuenca, y será bien, que las armas que juntô V. M. para hazer á los Moros pecheros, sirvan para dexar los Nobles tributarios? Antes de cortar nuestras espadas en sus vidas, han de ensangrentarse en nuestros privilegios. Crea V. M. que no ha de ser buen arbitrio, el que le haga reynar en mas Ciudades, y en menos corazones; y que en esto no avemos de consentir sus mejores vassallos de V. M. porque mas querremos verle enojado, que mal quisto.* Assi hablô; y añadiendo á la claridad el despejo, ofreció mantener con

(28) T*anto aptiora exportandis oneribus tarda iumenta sunt, quam nobiles equi: quorum generosam pernicitatem, quis vnquam gravi sarcina præstit?* Senec. *de bre. vi. c.* 18.

ſu eſpada ſu razon. Oyólo Alfonſo, y no fue poca ſeña de el enojo reſponderle con el ſilencio; (29) pues aunque el Conde Don Pedro le avia ſervido mucho, ſuele borrarſe todo lo que ſe obliga con lo vltimo que ſe niega. (30). Deſiſtió el Rey de el intento. Todas las hiſtorias de aquellos tiempos çelebran eſte caſo, conociendo, que no fue culpable, ſino digno de aplauſo, que el Conde guardaſſe ſu preeminencia, al paſſo que en ſervicio de ſu Rey arrieſgaba la vida. Los demás ſeñores le hizieron vn recdnocimiento todos los años, en memoria de averles librado del deſayre que temian, y

(29) *In Abatericum ſtatim invectus eſt ſcaurum cui implacabilius iraſcebatur ſilentio tramiſſit.* Tac. 1. *ann. lib.*

(30). *Eſt ita natura comparatum vt antiquiora beneficia ſubuertas, niſi illa poſterioribus cumules.* N*am quamlibet ſæpe obligati, ſi quid vnum neges, hoc ſolum meminerunt quod negatum eſt.* Plinius *epiſt.* 4. *lib.* 3.

mas quando vn tributo es exemplar para otros: y aunque se acabe el motivo con que se impuso, permanece lo que se impone. Moyses pidió al Pueblo para la fabrica del Tabernaculo, (31) y luego que tuvo lo bastante, lo avisô con pregones, para que no diessen mas. Este exemplo se sabe de Moyses, que le diesse, pero de pocos que le tomassen. Lo cierto es, que obliga mucho quando pide la necessidad, sin noticia de la ambicion.

(31) *Vnde artifices venire compulsi, dixerunt Moysi: plus offert Populus quam necessarium est. Iussit ergo Moyses praeconis voce cantari: nec vir nec mulier quicquam offerat vltra in opere Sanctuarij.* Exod. 36.

VIII.

Mientras esto se disputaba en Burgos, se rindió Cuenca, con que se conoció mas, no ser preciso vn tributo, que no hizo fal

ta para el intento con que se pedia. Tratôse luego de assegurar la ganancia con otros reparos. Edificaronse Alarcos, y Placencia, y se renovaron los muros de Toledo. Mas es guardar lo adquirido, que ganar nueva gloria, (32) y mas que el adquirir el mantener. Quien conquista, pelea algunas vezes contra el ocio descuydado. Quien defiende, contra el valor prevenido. Quien conquista, busca la ocasion quando la quiere. Quien defiende, toma la que el contrario elige. Quien conquista, trabaja en la hora que acomete. Quien defiende, se desvela en todas las que puede ser acometido.

(32) *Pius est servasse repertum, quam quæsisse decus.* Claud. *in Stil.lib.2.* *Non minor est virtus, quam quærere, parta tueri.* Horatius : *Ita abundè fœlix, si nihil ex eo quod obtinebat amitteret.* Val. Max. *lib.4.c.*1.§.10. *Maius dedecus est parta amittere, quam omnino non paravisse.* Sallust. *in Sugurt.*

(33) *Sed difficilius est Provincias obtinere quam facere.* Luc-Flor.*lib.*4.*Hic quærendo aiena, propria amisit.* Livius *lib*.23.

Quien conquista, lo haze por hallar mas conveniencias despues de vencer: Quien defiende, sabe que no tendrà mas vtil, que antes de aver triunfado: (33) luego, pues, es mas trabajo, mas gloria es el mantener, que el adquirir.

IX.

Viôse Alfonso con el Rey de Aragon, para medir los cotos â sus conquistas, que ambos de ardiente espiritu tenian por dificil señalar termino â sus victorias, pero no el lograrlas. Entrò despues Alfonso por Navarra, ocupando hasta Calahorra; y cayendo sobre el Reyno de Leon

se labrô vna fama, casi igual á su ossadia. No es permanente possession la que dá solo el azero; (34) y assi perdieron estos Reyes lo que les avia hecho ganar su tyranía. Viendo Don Fernando, que su sobrino passaba ya á despiques los enojos, y temiendo el alto espiritu de vn Joben, que enamorando la fortuna, no vivia sugeto á la inconstancia. Intentó dar zelos al Rey de Aragon, que siendo tan amante de su fama, empezó á mirar las sospechas, como peligros; porque aunque si son amigos pueden aprovechar los poderosos; (35) muchas mas vezes dañan que aprovechan.

(34) *Non est diuturna possessio in qua gladio inducimur.* Curtius *lib.*8.

(35) *Nemo potentes aggredi tutus potest.* Sen. *in Medea.*
Et quamquam soli possint prodesse potentes,
Non prosunt, potius plurimum obesse solent.
Ovidius.

X.

FErnando, pues, que sabia quanto importa á vn Imperio la discordia de sus(36)enemigos, embiô al Rey de Aragon sus Embaxadores para que le representassen: Que el Rey de Castilla era vn Principe belicoso, de grandes fuerças, de bastos pensamientos: (37) que dexarle lograr lo que pretendia, era acercarle lo que imaginaba; que la sierpe era ingratitud en el Verano, de la piedad que la abrigô en el Invierno; que hazerle triunfar de todos, no era otra cosa, que hazerle passar de la igualdad â la com-

(36) *Vrgentibus Imperij fatis nihil iam præstare fortuna maius potest, quam hostium discordiam.* Tac. *de mor. Ger. Inter hostes, discordiarum serere causas, sapientis est Ducis.* Veg. *de re mil. lib. 2. c.* 10.

(37) *Vastus animus, immodera, incredibilia, nimis alta semper cupiebat.* Sall. *in Cat.*

petencia, y de la competencia al excesso; que Alfonso no podia durar en ser de su amigo; pues de la misma accion de su gloria, (38) se le seguia à su Magestad vn grande desayre; que se acordasse, de que quando Don Sancho quiso despojar à sus hermanos de las Coronas, por dexar perecer Alfonso â Garcia, perecieron despues Garcia, y Alfonso: que ya era riesgo para prevenido el que se oía en el discurso con los ecos de la experiencia: que allâ donde no vivia el rezelo acudia el peligro: (39) que quando todas estas razones no hiziessen su amistad falsa, la hazian por lo menos sospechosa. Y fi-

(38) N*on tamen sapienti viro decorum fuerit, vnde amico infamiam parat inde gloriam suam recipere.* Tac. 14. *ann.*

(39) N*emo celerius opprimitur, quam qui nihil timet.* Velleius 2. *Victor timere quid potest? Quod non timet.* Senec. *in Agam.*

mente, (40) que vna paz sospechosa era mas arriesgada que la guerra.

XI.

ESCuchó el Aragonès estas razones, y dudoso entre sus conveniencias, tuvo por mas facil el temer, que el elegir. Los que buscaban el oro en las minas de Etiopia, (41) se ponian vna luz en la frente para diferenciar el metal vtil de el inutil, y de mejor luz, se necessita para conocer los intentos de los hombres, por ser metales de mas distancia en el precio, y menos diferencia en el sonido. No està todo en adivinar lo futuro, mucha pro-

(40) *Et in pace suspecta tutius bellum.* Tac. 4. *Hist. Regna custodit metus.* Sen. *in acipo. Vigilandum est, semper multa insidiæ sunt bonis.* Cic. *pro Planc.*

(41) Agath. *apud Photium*

profecia queda para lo presente: por esso Esdras, (42) pedia luz para conocer aquellas cosas que estavan sucediendo, y para esto es menester todo el primor de la prudencia; aunque sea assi, (43) que el sabio por lo pequeño conoce lo grande, por lo claro lo obscuro, y por lo cercano lo remoto. Contra las razones de el Rey de Leon se le representaba, (44) que aquellas cosas que la concordia aumenta, la discordia destruye: que ha de ser bueno para otros quien quiere hallar otros buenos para si: (45) que muchos enseñaron à engañar temiendo ser engañados: que en todos obliga à la amis-

(42) *Da mihi Domine sensus intelligendi de his, quæ pertranseunt per nos quotidie.* Esdr.*c.*14.

(43) *Consilium peritorum ex apertis obscura, ex parvulis magna, ex proximis remota, ex partibus tota estimat.* Plato.*de Rep.*

(44) *Concordia parvæ res crescunt discordia maximè dilabuntur.* Sall.*de Bell.Iugurth*

(45) *Alteri vivas oportet, si vis tibi vivere.* Sen. *ep.* 48. *Qui inutilis est omnibus, sibi utilis esse non potest.* D.Ambr.

tad la confiança: (46) que mas valia padecer en la fee de algunos, (47) que sospechar la falsedad de todos, con que se sossegaba en juzgando tambien, que sus rezelos no passaban de dudas. Pero sospechaba despues, que no siempre era falso lo que no se probaba verdadero. (48) Que ningun miedo tiene tan gustoso fin, (49) que no sea mas agradable la inconcussa seguridad. Què quien veria la agena fama, (50) sin proprio deslucimiento? Inferiz enfermedad es aquella donde la sed, y el temor de el agua atormentan al doliente. (51) Torpe temor es aquel donde se asusta el cuydado con las som-

bra-

[46] *Et habita fides ipsa obliisat fidem.* T. Livius.

(47) *Ita non honestius erat, à quibusdam fidem falli, quam ab omnibus perfidiam timeri?* Sen. *de benef. lib.* 3 *cap.* 15.

(48) *Suspectante* Nerone *haud falsa esse quæ vera non probabantur.* Tacitus 15. *Annal.*

(49) *Nullius metus tam gratus est finis, vt non sit gratior solida, & inconcussa securitas.* Sen. *de benef. lib.* 6. *c.* 10.

(50) *Pari dolore comoda aliena, ac suas iniurias metiebantur.* Tac. 1. *Hist.*

(51) *Misserrimum morbi genus, in quo simul ægersiti, & aquæ metu cruciatur.* Celsus *lib.* 5. *c.* 7.

bras que le finge el miedo. (52) Temia el Aragonès ser parcial de el Castellano, por no fortalecerle, y temia dexarlo de ser por no irritarle. Gran destreza era menester para tratar con vn hombre, de quien era inconveniente ser amigo, y inconveniente tambien el ser contrario. Temia adelantar sobrado aquel poder, y temia apagar vn incendio, que podia cebarse en la oposicion: (53) pero al fin (como ya faltô â la amistad, quien dudô de ella) se resolviò Alfonso en deshazer con su espada la sospecha que le podia dar tanta fortuna. Que si en lo afectuoso de lo que no se tiene amor, no se pueden

(52) *Nam veluti pueri trepidant, atque omnia cecis.*
In tenebris metuunt. Sic nos in luce timemus,
Interdum nihilo quæ sunt metuenda magis, quam
Quæ pueri in tenebris pavitant, finguntque futura.
Lucretius.
Sic quisque pavendo, dat vires famæ, nullo auctore malorum.
Quæ fingere timent.
Luc. *lib.* 1.

(53) N*am qui deliberant desciverunt.* Tac. 2. *Hist.*
Amicus certus in re incerta cernitur. Cic. *in lal.*

tener zelos, en lo politico de lo que se tiene zelos, no se puede tener amor. Embió â pedir â Alfonso el Castillo de Hariza, como vna de las condiciones que no se avian puesto en execucion, siendo de el contrato de la Liga. Conoció la intencion Alfonso, y quitòse de los pies el tropiezo, sabiendo, que se sossegaria el Rey de Aragon; (54) porque no ay quien no tenga por mejor lograr en la paz el premio de la guerra. (55) Y Alfonso supo tambien, que el que al armado le niega lo que es suyo, (56) se lo concede todo, y assi diô la fortaleza, que como la demanda era justa, aun que el trato no lo fuesse,

[54] *Ideo omnia ante cogitanda sunt, ante tentanda, ante facienda, quam ad vltimum veniatur abruptum.* Veg.*l.*3.*c.*9. *Satisfactio quietat iram.* Arist.*eth.*5.

[55] *Et neminem adeo in arma promptum vt non idem pretium quietis quam periculi malit.* Tac.4.*Hist.*

[56] *Arma tenenti omnia dat, qui iusta negat.* Lucanus.

no quiso, que ya que el Rey de Aragon se apartaba de èl, se apartasse con motivo, entregando el Castillo con alegre rostro, aunque den tro latía el dolor de la inesperada maliciosa propuesta: tanto fingen los semblantes! Tanto encubren los corazones!

XII.

EL Rey de Navarra rompiô entonces por tierras de Castilla. Muchos contrarios tiene el dominio. Aun entre los Astros es la Corona Estrella tempestuosa. (57) Bolviase el Navarro triunfante lleno de honores, y despojos, quando el Abad de San Pe-

[57] *Stellæ tempestuosæ sunt Orion Arcturus Corona.* Argol.*lib.2.c.*10.

dro de Cardeña le saliô al passo con vn exercito Religioso. Representôle quan mal visto era à los ojos de Dios, que los humildes pagassen las passiones de los soberanos; llebaba el Varon Santo el Estandarte de el Cid, con que movido el Rey de el glorioso expectaculo, que formaban las memorias de tan ilustre Cavallero, la autoridad de tanto Sacerdote venerable, y la lastima de tanto Pueblo afligido, restituyó las haziendas à los desvalidos, acompañó el Pendon de el Cid, y dexando obligado al Abad, bolvió con esta victoria de si mismo, Coronado con aquel Laurel, que le darà

mas aplausos, que imitaciones.

XIII.

MVrió á este mismo tiempo Fernando Rey de Leon, que no passa de las historias la inmortalidad de los Reyes. Heredóle su hijo Alfonso, â quien el de Castilla armó Cavallero, y juntamente à Conrado Emperador de Alemania, y à Raymundo Conde de Tolosá. Esta grandeza pudo temer Alfonso como peligro, pues la emulacion està mal con el merecimiento, porque el embidioso enferma con la salud de el embidiado. (58) Coligaronse contra

(58) *Invidus alterius macrescit rebus opimis.* Martius epist.

Alfonſo los Reyes de Aragon, Navarra, Leon, y Portugal; pero como en eſte genero de ligas, ſiempre la diferencia de las voluntades es eſtorvo de las reſoluciones, preſto ſe deſhizo la aliança, y la guerra, que no temiô Alfonſo en el afecto de ſus contrarios, triunfó de êl en la contrariedad de ſus afectos.

***

PARTE TERCERA.



N SI MESMO tiene el hombre su mayor contrario: por lo que manda, adora; por lo que gusta, se aflige; por lo que vè; ciega; y por lo que alcança pierde. Deleyte es el que nace de qualquier conocimiento: (1) gozo el que se origina de conocimiento intelectual, y siendo esto assi, nada tienen de gozo los deleytes (de los impuros son de los que hablo.) Quien duda, que

(1) *Sanè delectatio, & gaudium in hoc differunt quod delectatio sequitur quamcumque cognitionem, gaudium vero cognitionem intellectualem.* Fr. Barth. de Med. *in* 1, 2. D. Th.

obscurecen el sentido, (2) hechizan la voluntad, y que afeminan el cuerpo? Porque son tan monstruos los vicios, (3) que crecen contra los que los engendran: y no padeciera este peligro Alfonso, si huyendo de la beldad, cuydasse de el alvedrio; porque aunque la hermosura no es concupiscencia, (4) al despeño de la concupiscencia es la que mas arrastra la hermosura. Alfonso, pues, porque no idolatrassen en sus hazañas, quiso parecer hombre en sus flaquezas. El caso passô assi, y permitase mas licencia al estilo, en quanto ha de debernos mas ternura el assunto.

* * *

(2) *Luxuries prædulce malum, quæ d: dita semper Corporis arb t: ijs hebetat caligine sensus Membraque circæis, effeminat acrius herbis.* Claud. *de laud. Stil.*

(3) *Tam mehercules quam quædam quæ laudantur, atque appetuntur contra eos esse quos delectaverunt.* Senec. *de providentia. c. 3.*

(4) *Aurum avaritia non est, sed avaritiam non cognovi nisi per aurum; vinum ebrietas non est, sed ebrietatem non cognovi nisi per vinum. Pulchritudo corporis non est concupiscentia, sed forma decus, concupiscentia me perduxit ad lapsum.* D. Petrus Chris. *ser.* 116.

CORre en Toledo el Tajo, y no ſierpe de plata, no cithara de aljofar, aunque eſta vez no fuera vulgaridad dezir cithara, dezir ſierpe, á quien obſtentô en ſus riberas lo dulce, y lo venenoſo. Corre, pues, el Tajo al Mar preſuroſamente, porque nunca ſon mas preſuroſos los paſſos, que quando ſe encaminan á los precipicios. (5) Componian ſu margen, no ſolo hermoſas flores, ſino tambien floridas hermoſuras, y entre vnas, y otras Raquel, prodigio á quien adulô la verdad, quanto ella favoreciô al engaño, pues era de las que ſeguian el de los Hebreos, y peligrando

(5) *Virtus difficilis inventu eſt: etiam ſine Magiſtro vitia diſcuntur.* Senec. *natural. quæſt.lib.*3.

en el comun ſentir de ſu eſperança, errô dos vezes al tenerla, y al permitirla. Paſſeabaſe vna tarde al traſmontar el Sol, porque la luz no fueſſe eſtorvo de la cequedad. Llegó â verla el Rey, (6) y no fue Rey deſpues que llegò â verla, porque deſde entonces no huvo dominio que mas pareciesse cautiverio. Deſcuydò Alfonſo la libertad, y hablô ſin libertad la razon. Quien no teme vn afecto donde es rieſgo el cuydado, y ſe peligra mas con el deſcuydo? Concediòſe al ſuſto, al miedo, y al dolor, y ſolo ſe negò â la duda. Podia el diſcurſo mandar al conocimiento, y dexabaſe arraſtrar de el alvedrio. La vo-

(6) *Vitijs noſtris per oculum in animum via eſt.* Quint. *declam.* 1.

luntad pareciô fuerça, el vencimiento, triunfo, la perdicion, logro, la eleccion, destino, y la desgracia no pareciô desdicha. Tanto puede no examinar el rayo quando es luz, que no dexa evitarse quando es fuego. Pero què fusta, si no cautelò en la playa su peligro, dexô de fracasar en el golfo? (7) Viendose Alfonso con vna ceguedad, buscò otra ceguedad que le guiasse, embiando à dezir su pena à quien la podia bolver alivio. El Mensagero, que como pensaba con menos embarazo, se sabia explicar con mas acierto; dixo á Raquél, quanto creyó que alcançaba su lisonja, porque ella creyesse

(7) *Prosperitas stultorum perdet illos.* Prov. 1.32. *Si fortuna iuvat, caveto tolli; si fortuna tonat, caveto mergi.* Auson. *in dict. sept. sap. Habet hac vicissitudines conditio mortalium vt adversa ex secundis, ex adversis secunda nascantur. Occultat vtrorumque semina Deus.* Plin. *in Paregyr. Timet, atque eum deficite omnia videntur, qui in ipso negotio consilium capere cogitur.* Iul. Cæs. *Res nostra feruntur, imô voluuntur: ergo consilium sub die nasci debet; & hoc quoque tardum est nimis, sub manu, quod aiunt, nascatur.* Seneca.

quanto juzgô que merecia su hermosura. Mas errores alentò la confiança que el engaño,què importarà que aqui se hizieran persuacion, si allà no se hizieran credito? Dixole: *Señora. El Rey os ruega*; y no le dixo mas, por no dezirle menos. Rey, y ruego encerraba todas las victorias de la beldad, y todas las valẽtias del amor; falta dezir como era Raquèl; no le le põdere à Alfõso el delito, sin que se le proporcione la disculpa. III.

JUZGABA PLATON que las almas eran harmonía, (8) y que las que mas convenian en el numero, mas se estrechavan en el cariño; pero yo no querré deber à la harmo-

nía

(8) *Divinus Plato in similitudinem, & congruent am animarum, causam retulit amoris. Existimabat namque magnus Philosophus animam nostram esse harmoniam sive numerorum concentum, alias ad primum gradum, alias verò ad secundum pertinere: porro quæ magis inter se conveniebant maioris amoris glutine coniungebatur.* Bart. de Me *in* 1.2. D.Th.

nia el origen de la deſtemplança. Suele ſer la razon con que convence lo bello no dar razon, y como parezca bien, es otro primor no ſaber por que lo parece. Inclinando à vnos mas que otros, aſſegura, que no gana el vencedor, pero que pierde el vencido. Es lo bello vna paz de las contradiciones, y vna enemiſtad de las ſimpatías, pues lo breve, lo dilatado, lo purpureo, lo candido, y lo negro, que para todo eſtân opueſtos, para triunfo de lo hermoſo ſaben hacer vnidos. Perdió Alfonſo la libertad, la fama, el ſoſſiego; pero para cauſa de tan gran ruina; huvo en Raquél vna diſcrecion, que deſmintiô

ſu edad, vna edad que diſculpó ſu inadvertencia, vn deſden que engrandeciò ſu hermoſura; (9) y vna hermoſura, que influyò ſu deſgracia.

(9) *Pulchritudo res infelix.* Eurip.

IV.

NAció, en fin, Raquèl â ſer toda perfecciones, para ſer toda culpas, pues oyendo el no prevenido menſage, dió vna vanidad à la confiança, que fuera merito en la reſiſtencia. Y viendo lo que podia lograr de vn Rey amante, quiſo ſer como vnos precioſos vaſos criſtalinos, que aumentan la eſtimacion con la fragilidad. Concedióſe Raquèl al ruego, por parecer humana, con prendas de Divina; y laſtiman-

dose de su Principe, nunca fue mas cruel que quando pareciô mas piadosa. Alfonso, que se viô señor de sus desseos, se descuydó de el trono, por no gastar la llama en otro sacrificio. Pero Raquél despues de aver hecho amante al Rey, quiso hazer Rey al amor, passãdo à ser insufrible en sus decretos la dulce tyrania de sus ojos. Ademâs, (10) de que siempre lo hermoso se equivoca con lo sobervio, (11) nada es tan aspero, (12) como el Cetro en la mano del indigno, (13) puesto que no es decente, que los siervos manden â los señores.

V.

ORaculo de la paz, y de la guerra la vene-

(10) *Elevatum est cor tuum in decore tuo.* Ezeq. *Hæc nobis forma te laudatore superba.* Ovid.

Non ideo tibi tale decus vultusque superbus. Statius, 1. *Sylv.*

Fastus in est pulchris, sequitur superbia formam. Ovidius, 1. *Fast.*

(11) *Asperius nihil est humili cum surgit in altum.*
Cuncta ferit dum cuncta timet; dæsevit in omnes,
Vt se posse putent. Nec bellua tetrior vlla est,
Quam servi rabies in libera colla furentis.
Claud. *lib.* 1. *in Eutrop.*

Ætherea in sella possitum te cura subijcit,
Sellæ argentata, pro pudor, & macula!
Maior eras humilis; minor es nunc sublimatus,
Descende vt possis scandere nunc iterum.
Themistius.

(12) *Cum omnis servitus est misera, tum vero intolerabile est servire impuro impudico.* Cic. *Phil.* 3.

rô Caſtilla por omiſſion de Alfonſo, que ciegamente enamorado, la dexó amar el Reyno, porque le dexaſſe reynar en el cariño. Aborreciania el Pueblo, y la Nobleza; y el Rey holgaba de que la aborrecieſſen todos, porque no la quiſieſſe ninguno. Sentian los vaſſallos ver ſu Rey tan rendido à la belleza; (14) que no hallaſſe tiempo para la adminiſtracion de la juſticia, (15) que por ſer ocupadiſſima la libiandad, ſon mas pernicioſos los vicios de las Purpuras. (16) En medio de eſtos ahogos, no ſe declaran los animos contra el Rey, ó porque les refrenaba ſu bondad, ô porque no era facil advertir â quien

(13) *Non decent ſtultum delitiæ: nec ſervum dominare principibus.* Prov. 19.

(14) *Lætus in præſens animus, quod vltra eſt oderit curare.* Horatius.

(15) *Libido occupatiſſima eſt.* Sen. *de ira, lib.* 2.

(16) *At nulla vitia preſentiorem invehunt pernitiem, quam quæ ſplendoris, & honeſti veſte teguntur.* Claud. Min *ſup. Embl. Alciat.*

podia

podia caſtigar el advertimiento, y no ſe ha de ayudar al que perece, con rieſgo de perecer. (17) Tratô empero Dios de aviſarle, porque no le queria caſtigado, ſino arrepentido.

VI.

ESTando, pues, Alfonſo vna tarde contemplando la vnion de las vides, y de los olmos, como abrazos, y no como priſiones, viô raſgarſe las nubes, deſprendiendoſe dellas con luminoſo impulſo mas luciente Faetonte, quanto vâ de ſer deſpeño à ſer aviſo. Orientaba el hermoſo Garçon el emisferio con aquellos rayos, que ſiempre eran eſplendor en la luz, y aora venian á ſer luz en la enſe-

(17) *Dabo egenti, ſed vt ipſe non egeam: ſucurram perituro, ſed vt ipſe non peream.* Sen. *de benef. Verum eſt quia ſic dandum eſt, vt non egeſtatem præſtet dantibus.* S. Ambr. *in 2. Corint.* 8.13.

ñança. Severo traía el rostro entre purpuras, y candidezes, porque no llegasse la amenaza, menos hermosa què llegô la ofensa. Espada de ardores en mano de jazmines, dobladas señas son de Paraíso; y previniendo el golpe con ademan ayroso, se hizo agradable en los rigores; què no haria en las suavidades? Bolô, pues, hàzia Alfonso este Angel de el desengaño, no fue poco, llevarle, y llegar presto. Alfonso, que atendia con temor reverente, dudaba confuso aver tanta beldad en quien no fuesse Raquèl, quando el Angel puso estas verdades en los labios, porque no huviesse rosas sin espinas. *Alfonso,*

el que domina en los dominantes, te hizo Christiano, te hizo Rey, y te hizo valeroso. Tu con vicios, con obediencias, y con rendimientos, ni pareces valeroso, ni pareces Rey, ni pareces Christiano. Tu adoras vna belleza, que en nada es hermosa, sino en lo aparente. Ella sirve al error, y tu la sirves à ella; quien serà, pues, el que os premiàra à entrambos? Tassi, yo que propuse à David la hambre, la peste, y la guerra, solo te proponarè el proprio conocimiento. A todos los hombres acuerda el Cielo lo que son para que se enmienden; y para que te enmiendes, te acuerda lo que has sido, y lo que dexas de ser. Eras Rey, y eres esclavo. Avias de triunfar de la Mo-

rissima, y te vence quien sigue al Judaismo. Tu eres traydor á Dios, por ser fiel á la infidelidad. Ea, Alfonso, huye de ti mismo, y no avràs tenido triunfo que te deba mas valor que aquesta fuga: (18) *porque si no, esta espada executara golpe tan tremendo, que esse corazon que el amor endurecio en sus llamas, sea irrevocable victima de otros ardores.* Dixo, y batiendo las lucientes alas, passó á la idea todos los beneficios de la vista. Quedó Alfonso admirado, y no fue mucho; porque le inculcó muchas novedades el sucesso. Era amãte, y vió desẽgaños; era valiente, y padeciô amenazas; era Rey, y oyó verdades. Sin duda, eran tres

(18) *Non ergo erubescamus fugere, gloriosa enim hac fuga est, fugere à facie peccati.* S. Ambr. *in lib. de fug. secu. c.* 14 Adde, & plura, qu bus Christiana fuga aprimé illustratur, apud laudatum supra D. Ioan. Lud. Lopez *in Comm. ad S. Brav. Episcop. Act. de Martyri. Cæsaraug. comm.* 18. *pag. m.* 333 *Post Comm. ad l.* 12. *C. de Relig. & sumpt. funer. In Mantiss. de Passio. ac loc. sepultur. SS. Innumerab. Martyr. Cæsar August.*

grandes dolores, aunque podian ser tres grandes aprovechamientos. Despues de la novedad llegó la duda; creer al Angel era razon; dexar â Raquél parecia crueldad; huir de lo que amaba era lo que le convenia; (19) mas quien juzga que no le conviene lo que ama? La enfermedad era de peligro, y lo que mas se hazia temer era el remedio, aunque no ay medicina insufrible, (20) como el remedio sea saludable.

VII.

EN esta complicacion de afectos se anegaba el discurso, quando llegô Raquél â triunfar de el entendimiento: (21) mirôla

(19) *Qui de eat non vide vllus amans.* Ovid.*Phe.Hyp*

(20) *Nec vlla dura videtur curatio cuius salutaris effectus est.* Senec.*de ora.lib.*1.*c.*5.

(21) *Rarus enim animus est ad ea quæ placent defendenda.* Apud Sallustium. *orat. Mar.* Tr.*ad pleb.*

Alfonſo, y juzgô â ſu favor la cauſa,(22)que aſſi ſe vota el caſtigo delante de el reo hermoſo, porque el odio, el amor, y la comodidad hazen que apaſſionado el Juez no conozca lo verdadero. (23) La ſentencia para ſer recta, (24) ha de conſtar de autoridad de el Juez, de afecto de la Juſticia, de rectitud de la prudencia: de ſuerte, que ſin autoridad es vſurpada, ſin juſticia es iniqua, y ſin legal prudencia es ſoſpechoſa; y en eſto incurrió Alfonſo,(25) porque mas facilmente ſe dexan los vicios admitir que moderar; pues ſalir de el mal para el bien, es mas dificil que remar contra la corriente. (26) Dezia aquella

celebre

(22) *Numquam debet fieri iudicium in conſpectu obiecti delectabilis, de quo iudicandum eſt.* Ariſt.

(23) *Amor, & odium, & proprium commodum ſemper facit Iudicem non cognoſcere verum.* Ariſt. *de retho. lib.* 1.

(24) *Iudicium vt rectum ſit tria exigit, nempe vt procedat ex Iudicis auctoritate, & ex iuſtitiæ affectione, & ex prudentiæ rectitudine. Iuditium ſine præſidentis authoritate, vſurpatum, ſine iuſtitiæ ſuſtantia, iniquum ſine prudentia, & iuris ordine ſuſpectum dicitur.* Soto, *lib* 3. *quæſt.* 4. *art.* 2.

(25) *Facilius ex excludere pernitioſa, quam regi; & non admiti, quam admiſſa moderari.* Sen. *de ira, lib.* 1. *c.* 7.

(26) *In peius ruere, ac retro ſublapſa referri*
Non aliter quam qui adverſo vix flumine lembum.
Remigijs ſubijt.
Virg. 1. *Geor.*

celebre meretriz de los Griegos Layda, que ſabia mas que la Vniverſidad de Athenas, y que ſus Doctores, pues ella avia hecho à ſus Filoſofos enamorados, y ellos nunca avian buelto â ſus enamorados Filoſofos, que ſolo vn Hercules pudo triunfar de Anteo.

VIII.

EL Pueblo viendo que ſu Rey no aplicaba las manos al govierno, (27) y que eſperaba de la providencia el remedio que perdia en la ocioſidad, quando para perecer las leyes, (28) no ſe neceſſita de otro deſorden, que el deſcuydo, temiô pagar los pecados de ſu Rey, (29) pues los hijos padecen por los de los pa-

(27) *Dum medicas adhibere manus ad vulnera Paſtor. Abnegat, & meiora Deus ſedet omnia poſcens.* Virg. 3. *Geor.*

(28) *Pereunt diſcrimine nullo amiſſe leges.* Luc. *de bel. Civ.*

(29) *Ego ſum Deus Zelotes, viſitans iniquitatem Patrum in filios.* Exod. 20. *Patres comederunt vbam acerbam, & dentes filiorum obſtupuerunt.* Iere. c. 3.

dres. Juntaronse algunos de el Pueblo, instados de algunos Nobles, y condenaron à muerte â Raquél. (30) No sé donde he leido, que por esso algunos condenan sin oir, porque oyendo, no pudieran condenar; pero sé de Amiano Marcelino, (31) que estando Numerio, Corregidor de Narbona en publica residencia delante de el Emperador Juliano, negando los cargos que le hazian, se levantò Delphidio, que le acusaba, y dixo: *Cesar, si solo el negar basta, quien jamàs serà culpado?* A que extemporaneamente respondió la prudencia de Juliano: *Y quien serà jamàs el inocente, si basta que le ayan acusado?* Bastô

esta

(30) Los motivos que pudieron ponderarse en esta junta, por vna, y otra parte, refiere Don Luis de Vlloa Pereyra *en su Alfonso*, y por esso no se tocan en este lugar.

(31) *Numerium Narbonensis paulò ante Rectorem, accusatum vt furem, inusitato Censorio rigore pro Tribunali palam admissis volentibus audiebat: qui cum inficiatione defenderet obiecta, nec posset in quoquam confutari, Delphidius Orator acerrimus vehementer eum impugnans, argumentorum inopia percitus exclamavit:* Ecquis, florentissime Cæsar, nocens esse poterit vnquam si negare sufficerit? *Contra quem Iulianus prudenter motus extempore.* Ecquis, *ait*, innocens esse poterit, si accusasse sufficiet? *Ita* Ammian. Marcell. *l.* 18. *in princip.*

esta vez acusar à Raquél para castigarla, y difirieron la execucion para el dia en que Alfonso avia de faltar de Toledo. Todos dizen, que la ausencia es muerte de el amor, pero aora lo fue de los ausentes. No se niegue que Alfonso fue incauto amante en exponer à Raquêl â las contingencias, (32) pues aun por causar estos desvelos, son los vicios muy trabajosos, (33) no considerando quanto cuesta su gusto, (34) aunque á cada passo nazca vn pensamiento, (35) enmendando con el rezelo la falta de la vista, que el amor no se ha de llamar sabio en lo que vé, sino en lo que anticipa, (36) no bastando verle cie-

(32) *Impedit consilium voluptas.* Cic. *Cat. maio.*

(33) *Vitia magno coluntur.* Sen. *de ira, lib.* 2.

(34) *Non vnquam reputat quanti sua gaudia constent.* Iuv. *Satyr.* 6.

Satiatur amor nisi gaudia torquent. Mart. *lib.* 4.

(35) *A ciascun passo nasce vn pensier novo.* Petrarca. *Can.* 17.

(36) *Istud est sapere, non quod ante pedes modo est videre, sed etiam illa quæ futura sunt prospicere.* Teren. *in Adelph.*

go, para que no le quieran vigilante.

IX.

FAltô, pues, Alfonso de la Corte, y rebentando la mina que centelleô el agravio, fulminó hâzia Raquél todo el incendio. Estava la infelize muger, acreditando en la ausencia de su amante ser el amor en vna inmortal fee, (37) vna mortal pena, quando el alboroto la avisó de su riesgo, pues rompiendo las puertas, entrô armada multitud impetuosa, embarazando los azeros, las manos que la rogaron con los memoriales. Raquêl, que miró en la ira de los rostros la cara de los tormentos, (38) quedó turbada, quedô ay-

rada,

(37) *Altro nonnè il mio amore*
Che con fede immortal, mortal dolore.
El Guarino, *en sus rimas, madrigal*, 8.

(38) *Veniunt in domum crudelissimi carnifices, in quorum vultibus erant tormenta*
Sen. Pater *contr. 5. lib. 2.*

rada, y quedó llorosa, y fue la primera vez que no persuadieron sus lagrimas, sus iras, y sus turbaciones; entre las quales, viendo ya que su ruego passaba á ser desayre, y el amago peligro, compuso el trage, descansó el aliento, serenô el rostro, y fiando su seguridad â su razon, brevemente pudo solo dezirles: *Vosotros me quereis matar, porque amo à Alfonso, ò porque me ama? Si es porque le amo, no es defecto; si es porque me ama, no es defecto mio. Direis que à esto os obliga el amor de vassallos; y siendo en vosotros razon que el amor os disculpe, la puede aver para que à mi me mate? Si correspondo á sus cariños, no los debo obedecer*

como preceptos? Y si no los correspondo, es bien achacarme vna ceguedad, que èl se labra sin mi permission? Pero por què me valgo de la duda? Yo le quiero, yo le amo, yo soy la mitad de su vida; matadme, pues, matadme: verèmos que serà mas traycion, que yo le aparte de vosotros, ò que vosotros le aparteis de él mismo? Si el intento es deshazer vn lazo, que à mi me ilustra, y a vosotros os aprisiona; no es mejor desatarle, que romperle? Serà assi menos vuestro desacato; serà assi mas mi castigo; pues si he de durar en su imaginacion; muerta, no estarè ausente, y ausente estarè muerta; pero si me matais porque me me ama, no lograis el intento con que yo muera,

sino con que él olvide; y para que él olvide, no es buen medio verme morir de enamorada; pues si es fineza en quien lo dize, què serà en quien lo executa? Mirad que hazeis motivo lo que juzgais hazer impedimento. Assi dezia, quando el mas cruel, y menos valeroso, la quitó con la vida el afecto, dexando su corazon menos herido, y mas atravesado. Nadie duda, que dà armas el furor, (39) que engendra hierro, aborta espadas, y despide piedras, y que la herida tiene su mayor dolor en la crueldad de el que hiere; (40) no sea, pues, este monstruo novedad, sino lastima, aunque no puede dexar de causar estrañeza,

(39) *Furor arma ministrat.* Virgil. *Æneid.* 2.
Furor cum fervescit gignit ferrum, parturit gladios, spargit lapides.
Plin. *in Panegy.*
Nam quod cuique repertum R.manti, telum ira facit.
Virgil. *ubi sup.*

(40) *Nihil tam exasperat fervorem vulneris, quam feriendi impatientia.* Hegesipus, *in lib.* 1.

que aviendo barbaros, que ſolo juzgan digno de coſas grandes lo hermoſo, (41) ſea barbaridad en aquellos favorecer la hermoſura, y en eſtos desfavorecerla.

X.

MVriô Raquél, y ſu muerte fue provechoſa al pueblo, (42) y culpable â los executores. Nada fue mejor que ſu muerte, (43) y nada fue peor que ſu homicidio; evitaron vn delito con otro delito. Abominable eſpecie de remedio es deber la ſalud â la enfermedad. (44) Buelve Alfonſo â ſu Palacio. O infelize Joben! Sin duda eras remedio pues tardaſte; ſin duda eres dolor, pues llegas preſto. (45) Pregunta por

ſu

(41) *Magnorumque operum non alios capaces putant, quam quos eximia ſpecie natura dignata eſt.* Quin.Curt.*lib*.6.

(42) *Atqui vivi noluerunt prodeſſe, morte certe eorum Reſpublica vtatur.* Sene.

(43) *Nec pœne criminis, ſed vltor diſplicebat.* Tacitus 2.*Hiſt*.

(44) *Abominandum remedij genus eſt ſanitatem debere morbo.* Senec.

(45) *Vnum hoc ſcito, nimio celerius*
Venire quod moleſtum eſt, quam id quod cupide petas.
Plau.*in moſtel.*

ſu Raquel, nadie reſponde: buſcala deſpavorido, y encuentrala difunta. No conoció ſu deſgracia en ſu palidez, que ſi el no tenerle es el color de los difuntos, tambien lo es de los amantes. (46) No lo conoció tampoco en verla deſmayada, que vn peſar es ſobrado cuchillo en la fragilidad de vna belleza. (47) Conoció, ſi, que eſtava ſin aliento, en que le recebia ſin agrado: hallóla deſgreñado el cabello, ſirviendo para lazo mas que para adorno; retirados los ojos aun más de la crueldad, que de la pena; y el corazon abierto, mas para explicacion, que para herido. Aqui es preciſſo correr la cortina

(46) *Nec tinctus viola pallor amantium.* Hor.
As violas dacoordos amadores Camoes.
Qui moritur pallet, pallet quoque triſtis amator.
Falcó *lib.*1.

(47) *Forma bonum fragile eſt,*
Et riget amiſſa ſpina relicta roſa.
Ovid. *de arte am.*2.

(48) *Vocem deinde aliquandiu tenuit: ne in tanto animi tumultu quicquam exideret in Regem indignum.* Io. Barc. *Ang. lib.* 1.

(49) *Nihil est perniciosius quam immatura medicina.* Sen. *de consol. ad Helu. Intempestivis remedijs delicta accendunt.* Tacitus, *in lib.* 3. *Ann.*

(50) *Omittere potius pravalida, ac adulta vitia, quam hoc assequi, vt palam fieri quibus flagitijs impares essemus.* Tac. 3. *Ann.*

al sucesso, (48) porque seria falta de respeto, permitir à la consideracion comun vn Rey afligido, y lastimado.

XI.

CVentan las historias este agravio de Alfonso, pero no su vengança, siendo assi, que no la dexarian de procurar la soberania, y el cariño, aunque quizâ no entonces, porque crecen las enfermedades con los remedios intempestivos: (49) y quando los errores, ó por crecidos, ô por autorizados, no son faciles al castigo, se debe acudir à la dissimulacion, por no confessar que en el Principe ay intentos, que no pueden ser execuciones. (50) Aunque yo

no

no apruebo fuesse por estos motivos, sino porque supo que los hombres en nada imitan â Dios tanto como en perdonar injurias: (51) y mas vn Rey, cuya mejor guardia consiste en la verdad; y la misericordia. (52) Perdonô, pues, Alfonso el agravio, porque (como dezia el Emperador Theodosio) no ay agravio que no deba perdonarse, (53) porque si es por descuydo, merece desprecio; si es locura, merece lastima; y si es por malicia, merece clemencia. Esto sin duda, obligó â Alfonso à no castigar â los que le ofendieron, porque su error dexasse dos exemplos, vno

(51) *Sis pius in primis nam cum vincamur in omni Munere, sola Deos aequat clementia nobis.* Claud.

(52) *Misericordia, & veritas custodiunt Regem.* Prover. 20.*num.*28.

(53) *L. vnic. C.* Theodos. *Si quis Imperat. maledix. Si quis modestia nescius, & pudoris ignarus, improbo petulantique maledicto. Nomina nostra crediderit laceranda, ac temulentia turbulentus obtrectator temporum fuerit, eum poene nolumus subiugari, neque durum aliquid, nec asperum sustinere: quoniam, si id ex levitate procescerit, contemnendum est: si ex insania, misseratione dignissimum: si ab iniuria remittendum. Vnde integris omnibus, ad nostram scientiam referatur, vt ex personis hominum dicta pensemus, & vtrum praetermitti an exquiri debeat, censeamus.* Vnde *l. vnic. C. Iustin. eod.* De qua Sarisberiensis, *Nugarum Curialium lib.*3,*c.*14. Scipio

en su piedad, y otro en su caida. Ya no se desvanezcan los Principes, sabiendo, (54) que para vn vî, y venci, que dixo Cesar, ay otro vî, y pereci, que escrivió Virgilio, (55) para que despues lo estableciesse Alfonso.

XII.

PErdióse despues la fortaleza de Alarcos, que como Dios le queria con enmienda, le llamó con esta desgracia. Castigando, (56) me castigó el Señor (dixo otro Rey arrepentido) y no me alcançô la muerte; porque â los que Dios no quiere alcance la eterna, les castiga castigandoles,

Gentilis *in orat. Num satius sit Principi hujusmodi verborum, & dictorum licentiam prætermittere, an vero vindicare?* D. Didacus Saavedra *Simbol. Polit.* 14. de quo supra *part. 1. num.* 30. I. Gotofredus *ad d. l. vnit. C. Theod.* qui plenè. Nec dissimili quidquam est, Titi apud Xiphilinum *in Tito*; vbi *Nemo*, inquit, *me iniuria adficere, vel insequi contumeliis potest, propterea quod nihil ago quod reprehendi mereatur, ea vero quæ falso de me dicuntur prorsus negligo*, Iuliani apud Libanium, *epist.* 6. aliorum, apud alios.

(54) *Veni vidi vinci.* Notum illud Cæsaris.

(55) *Vt vidi, vt perij.* Virg. *Ep.* 8.

(56) *Castigans castigavit me Dominus: & mortem non tradiddit mihi.* Psal. 117.

doles, á diferencia de los precitos que les castiga, permitiendoles, (57) con que nadie ay, que no conozca ser el mas desdichado aquel que no fue nunca desdichado, (58) por ser tambien alta providencia de Dios mezclar las tolerancias con los castigos; pues si lo castigâra todo, creerian que despues no avrà juizio; y si nada castigasse, creerian que aora no avia cuydado. Estuvole bien â Alfonso, que Dios en las ruînas de el riesgo le labrasse el aviso, pues Fabio Maximo, quando destruyô á Taranto, preguntandole, si desharian los Dioses vencidos, no lo permitió nunca, conocien-

do,

(57) *Quia impiorum perversitas exigit, & meretur vt permittantur implere suam malitiam, vt per consequens inmergantur in maioris damnationis miseriam.* D. Thom. O! *Servum illum beatum cuius emendationi Dominus instat. Cui dignatur irasci. Cui adminendi dissimulationem non decipit.* Tert.

(58) *Nihil enim mihi videtur infelicius eo cui nihil vnquam videtur adversi.* Sen. *de provid. c.* 3.

do, que en los mas es gran politica, para triunfar de ellos, conservarles los Idolos. Vivir sugeto al apetito, en los hombres parece flaqueza, en los Principes no puede dexar de ser mas culpa, (59) y el que quiere reynar, (60) debe reynar en sus passiones.

***



(59) *Vestis purpura pudoris, & verecundia nota.* Pier. Val. *hier. lib.* 43. *Turpe est eum ex quo pudoris pudicitiaque petuntur exempli, eundem in aliquo libidinis crimini comprehendi* Cic. *pro Deiot.*

(60) *Nemo autem regere potest nisi qui, & regi.* Sen. *de ira, lib.* 2. *c.* 26. *Impera tibi ipsi non minus quam, & cæteris idque maximé regium putato, si nullis libidinibus servias, sed cupiditates magis in potestate habeas, quam Cives tuos.* Isocrates *ad Nicodem.*

PARTE

PARTE QVARTA.

AVIA PASSADO à España Abenjuseph, Rey de Marruecos, con grande numero de Alarabes, y Etiopes, y assentó sus Reales à vista de Alarcos. Dudaba el Rey entre dar la batalla, ó esperar à los de Navarra, y Leon sus coligados. Las razones para lo primero eran: Que no avia necessidad de deber â nadie la dicha que podia lograr solo; que si debia la victoria à

sus amigos, era hazerlos de amigos acreedores; que era confessar el miedo esperar el socorro. Por otra parte se discurria: Que no le importaba á Alfonso el modo de la victoria, sino la victoria; que el objeto de la politica es lograr el fin, y este se logra mejor quanto se logra con mas seguridad. Que en el Principe era decente el miedo, (1) no de arriesgar su persona, sino las de sus vassallos. Que el Rey de Leon, y de Navarra eran tambien opuestos al de Castilla, y en esto avia otra razon de aguardarles, à fin de que venciesse Alfonso sus contrarios, quebrantando las fuerças de sus opuestos. Porque, ò

(1) *Ille est benignus, & generosus Principis metus timere subditis ne ledantur ignare ipso. Sicut canes in vestibulo sedulo excubant, & laborant cum feram trucem audierint non pro se, sed pro ovibus quas custodiunt.* Plutharcus.

Alfonſo ſalia vencedor, ô vencido; ſi ſalia vencedor, poco perdia en traer â ſus competidores por teſtigos de ſus hazañas; y ſi ſalia vencido, era mejor que el miſmo golpe quebrantaſſe á ſus emulos. Eſtas vltimas razones, ó no ſe conocieron, ó ſe atropellaron.

II.

DIóſe en efecto la batalla, ô por mejor dezir, dieron al enemigo la victoria, fue la perdida grande. Corriô el exercito vencedor haſta los muros de Toledo, y retirôſe triunfante. Eſte genero de deſgracias ſuele ſuceder â los eſpiritus mas ardientes, (2) porque arrebatados de ſus deſſeos, apreſuran ſus eſpe-

(2) *Brutìdium artibus honeſtis copioſum, & ſi rectum inter pergeret ad clariſſima quæque iturum. Feſtinatio extimulabat dum æquales, dein ſuperiores, poſtremo ſuaſmet ipſe ſpes ante ire parat, quod multos etiam bonum peſſum dedit, qui ſpretis quæ tarda cum ſecuritate, præ matura, vel cum exitio properant.* Tacit. 3. *Annal.*

rançaſ, y por no aguardar la pereza de lo ſeguro, padecen en lo prompto de el peligro. Llegaron los Reyes de Leon, y Navarra. El de Leon viſitó à Alfonſo. El de Navarra ſe fue ſin viſitarle, y fue la primera vez que vn caìdo no encontrò mas deſayres que conſuelos. Todo eſto reſultó de no eſperar las reclutas, que ſiendo preciſas en la prudencia, parecieron ocioſas en la confiança. Padeciôſe el daño â viſta de el remedio: y eſto no es deſdicha, ſino inconſideracion, pues ſolo el ignorante tiene ſed en la margen de el arroyo. (3) Puede ſer tambien que entonces huvieſſe otra razon, oculta à nueſtra

(3) *Flumine vicino ſtultus ſitit.* Petronius.

edad ; y despues de tanto tiempo mal se pueden discurrir los motivos, quando la distancia confunde tanto, (4) que la grandeza rectangula, mirada de lexos parece redonda.

III.

BOlvió â renacer contra Alfonso mas venenosa hydra que la de Alcides. Corrió el Miramamolin Abenjuseph por los campos de Madrid, y Ocaña, sitiando por diez dias á Toledo. El Rey de Leon por tierra de campos, y el de Navarra por Soria, infestavan tambien la comarca de Castilla. Mucho temian â Alfonso estos Reyes, pues solo le dexaban de temer quando

(4) Euclid. *prespeo. Theo. 9.*

estava desprevenido, û ocupado, mas presto se hallô, ni ocupado, ni desprevenido, pues haziendo liga con el Rey de Aragon, y treguas con el Miramamolin, entrò por el Reyno de Leon curandose la llaga, que le dolia mas; aunque pareció indigno ofensas, y vengânças con Catolicos, aviendo vn exercito Infiel, (5) donde se merecia con las vengânças, y con las ofensas. Ajustòse casar â Doña Berenguela, su primera hija, con el Rey de Leon, y juntos los dos exercitos, entraron por Navarra con tanta furia, que no hallandose su Rey con fuerças para el oposito, passô â Africa â pedir socorro al

(5) Iuxta illud Leonis IV. *in Can. omni timore* 23. *q.* 8. ib: : *Omni timore, ac terrore deposito contra inimicos Sanctæ Fidei, & adversarios omnium Religionum agere vtiliter studete. novit enim Omnipotens si quil bet vestrum morietur, quod pro veritate Fidei, & salvatione patriæ, ac defensione Christianorum mortuus est, & ideo ab eo præmium Cœleste consequetur* Et in *L.* 3 *tit.* 25. *partit.* 2. alli. *Ca cierta cosa es, que el que muere en servicio de Dios, y de la Fé, que passa de esta vida al Parayso.* Fulcher. Carnotensis, *lib.* 1. *Hist. Hierosol.* cum alijs.

Miramamolin Abenjuzeph, que ya avia buelto à ſu Reyno; pero quando D. Sancho tornó al ſuyo, ya hallò la mayor parte ocupada de Caſtellanos, y Aragoneſes, con que le preciſò ſu temor â verſe con el Rey de Caſtilla, y pedirle treguas, que ſe aſſentaron por diez años; que Alfonſo no mereciô ſin razon llamarſe Noble; y quien lo es, no ſe defiende al ruego del humilde. Porque quien dâ el don por el ruego, bien vende; (6) quien ruega por el don, bien paga.

IV.

ACababaſe el tiempo de la tregua, y Mahomad, hermano de el Miramamolin, aliſtaba gran mul-

(6) *Non enim levi mercede emit qui precatur: aut parvum pretium accipit qui rogatur.* Apuleius. *Malo emere quam rogare.* Cic. 6. *act. in Verrem.*

multitud de Moros Africanos. Haziale gran falta à Alfonso no poder arrojar fuerças maritimas con que impedir el passo à los Infieles. En qualquier Monarquia son las Armadas de grande aprecio. El fuego circuye al ayre, el ayre al agua, y el agua circuía à la tierra, hasta que Dios dispuso que entrambas hiziessen vn cuerpo, para mayor conveniencia de los hombres, dandonos tambien à entender con esto, que en el Imperio adonde hagan vn cuerpo exercitos, y Armadas, tendrân los hombres mas grande conveniencia. (7) Para averiguar Archimedes la mezcla de metal, que tenia vna real

(7) *Lateque imperitat terris, lateque profundo* Theocritus *Mare non vicimum modo, sed quocumque classes eius adierunt, ditionis suæ fecit.* Curtius de Tyro. *Sic evenit, vt Civitas vtraque, terram adipisceretur eam, quæ mari ab ipsis possesso adiaceret, plurimasque vrbes haberet sibi obsequentes.* Isocrates de Lacedemonijs, & Atheniensibus. *In magno impetu maris, atque aperto, paucis portibus interiectis, quos tenent ipsi, omnes ferê qui eodem mari vti consueverunt habent vestigales.* De Venetis qui in Galia Cæsar. *Pudebat nobilem populum ablato mari, raptis insulis, dare tributa quæ iube re consueverat.* Florus de Romanis.

Dia-

Diadema, viô el espacio que ocupaba en el agua, y viendo lo que ocupaba en el agua, saben todos lo que vale vna Corona. Si España huviera mantenido el señorio del Mar, (8) no desfrutàra á las Indias Estrangero trato, ni las Columnas de el *Non plus*, que arrancô Carlos Quinto con sus Españoles, fueran como las de Sanson, que dañan â los mismos que las derribaron.

V.

TEmiô Alfonso el peligro como el mas expuesto al daño, y assi ajustô verse en Alfaro con los Reyes de Aragon, Leon, y Navarra, donde se ajustô liga contra los Moros. Ay en la Isla Cyclada vna piedra

(8) *Vix vlla vnquam fuit Monarchia quæ ijs* (Navibus) *quasi fundamentis inixa non fuerit: Si Hispaniæ ambo illi poli maris Mediterranei, & Occeani de essent, mox eius corrueret amplitudo: nemo enim non videt, Provincias tam distantes interse in periculo fore, nisi vela remique eas vniret quodammodo, & suppetias militares ad earundem conservationem, defensionemque tempestivé submitterent, ita vt naves, & triremes nil aliud, quam marini quidam pontes esse videantur; eamque ob causam Carolus V. Imperator, & Dux Albanus Ferdinandus, Regi Philippo II. suaserunt, vt in mari potissimum armis, & copijs militaribus præstare alijs conaretur. Nec ignoravit Rex Sisebuthus, quanti id referret, qui primus ijs viribus in Mari Hispanico vsus fuit. Idem quoque consilium Themistocles suæ dedit Reipublicæ, & re ipsa postea Romani secuti sunt, vt vrbem suæ ditioni subijcerent. Elemen-*

dra llamada tirrena,(9)que aunque ſea muy grande, mientras eſtá entera, no ſe hunde en el agua; pero en dividiendola,ſe vá à fondo, y puede dar eſte documento à los Reyes;para no anegarſe, no dividirſe; con que haràn bien en ſuſtentar la guerra, en el Eſtado de el Principe confidente, porque no llegue à los ſuyos el deſorden que turba á los agenos, pues es mejor adolezcan de prevenidos, que parecer á vnos pezes que ſe hallan en las Regiones del Ponto, de los quales ſe eſcrive, (10) que no ſe mueven haſta que los queman. No puſo Alfonſo todas ſus confianças en el poder humano, acudiendo á deſeno-

mentum illud terram ambit, & edomat. In illo vis iuxta, ac velocitas locum habent. Qui fortiter ijs vti noverit, terræ Dominum ſe conſtituit. In hac minantur arma, & ex vna ſola parte feriunt; in mari ex omnibus. Nulla tam vigilans cura eſt, quæ omnibus ſemper oris maritimis anté poſſit proſpicere; nulla tanta potentia, quæ ſufficienti eas queat tueri præſidio. Verba ſunt Saavedræ *Simbol.* 68. ab Ericio Puteano, Lypſio altero, latinitate donata, quibus frequentius vtor.

(9) Ariſt. *nat. Hiſt.* c. 12.

(10) Thêophraſtus.

jar el Divino con la reformacion de las coſtumbres, que refrenô en todos, porque en particular ſe cree enojo lo que en comun ſe juzga zelo. Y fue propria advertencia de Santo Rey prudente, juntar las fuerças y las oraciones, (11) las primeras ſin las ſegundas ſon ſobervia; las ſegundas ſin las primeras tentacion, y cobarde imprudencia tal vez, ſi nos acordamos de Perſeo Rey de Macedonia, que travando vna batalla con Paulo Emilio, y confiando en Hercules, (12) dexô de pelear en el campo por ir â orar al Templo.

VI.

LOS peſares ſiempre ſe aumentan. Ganô Ma-

(11) *Non votis, neque ſupplicijs muliebribus auxilia Deorum parantur, vigilando, agendo, bene conſulendo proſpere omnia cedunt.* Sall. *in Catil. concur. Quia licet Deus aliquid deſiniat firmiter eventurum: vult illud interdum per homines provocari laboribus, & orationibus ſuis.* Abulen. *ad lib. 3. Reg. quæſt. 29.*

(12) Plutarch. *in vita Pau. Em.*

homad á Salvatierra; muriô el Principe Don Fernando; quedó sin sucession Alfonso. Temia perder los Reynos que avia de regir Fernando, y antes que la herencia, faltó el heredero. Aun â temer no aciertan los hombres. Sufriô Alfonso este dolor, porque solo es dolor el que se padece sin testigos; (13) y porque es de pechos constantes, (14) no hazer locas demostraciones, y en el varon fuerte, yà servirâ de llanto la memoria, (15) que en esta ocasion moviera mucho al sentimiento, si la guerra de los Moros no divirtiera el pesar con el cuydado: pues en concurrencia de dos dolores, el grande obscurece

(13) Iuxta illud: *Amissum, non flet cum sola est Gellia, patrem.*
Si quis adest iussæ prosiliunt lacrimæ
Non dolet hic quisque laudari Gellia quærit.
Ille dolet vere, qui sine teste dolet.
Martialis *Epigram. lib.* 1. ac plenê exornat D. Ioan. Lud. Lopez *in Comm. ad l.* 12. *C. de Relig. & sumpt. funer c.* 17. *pag.* 233. & 234.
(14) *Sed sepelire decet defunctum pectore forti*
Constantes, vnamque diem fletu indulgentes.
Homerus, *in Illiad.*
(15) *Fœminis lugere honestum est, viris meminisse.* Tacitus.

al menor, (16) y el mayor disminuye al menos grande. Calificòse esta verdad con la entrada que hizo Alfonso por la ribera de Jucar, cuydando entre sus penas de la que tocaba â sus vassallos; bien assi como su antecessor tambien en el nombre, quando se le muriô D. Sancho, (17) nô sintió tanto perderle Hijo, como que sus vassallos le perdiessen Padre.

VII.

POR medio del Arçobispo Don Rodrigo, embiado á Roma, alcançô del Papa Inocencio Tercero, la Indulgencia de la Cruzada, á favor de los que tomando la señal de la Cruz sirviessen â su costa

(16) *Duobus doloribus simul, non eundem locum infestantibus, vehementior alterum obscurat.* Hypo. *lib.* 2. *Aph.* 46.

(17) *Nec tua te moveant sed publica vota.* Claud. ad. Honor. *Præferre patriam liberis Regem docet.* Sene. *in Troade.*

en aquella Milicia: (18) Esta devocion, y la diligencia del Rey juntô en Toledo vn exercito de ciento y treinta mil Infantes, y quarenta mil cavallos, sin la Infanteria de Castilla, que no se pudo numerar, por aver mandado, que quantos pudiessen tomar armas, acudiessen â servir en aquella guerra; y cada dia llegaban nuevas tropas. A los Infantes se les daba dos reales y medio cada dia, à los cavallos cinco; para el vagage avia setenta mil carros; y con ser este gasto, y tren tan excessivo, es cierto; pues quantos Autores lo escriven, se atreven â la admiracion, y no â la duda. No se puede leer esta histo-

(18) De qua Innocentius III. *Ep.* 183. *ad Archiep. & Episcop. per Hispan. constit. Laterani* 4. *Idus Decembr. ann.* 13. apud Bosquet *lib.* 1. *reg.* 13. Idem Innoc. *ep.* 154. *Illustri Regi Castellæ*, data *Lateran.* 2. *Nov. Februar. Pōtif. ann.* 14. *cum seq. lib.* 2. *reg.* 14. Rodericus Toletanus Archiep. *lib.* 7. *c.* 39. Lucas Tudensis, Tarrapha, Hier. Zurita, *Annal. lib.* 2. *c.* 61. Oderic. Rainaldus *ad ann.* 1212. *à num.* 17.

ria, ſin eſtar deſviando el penſamiento, de la planta de nueſtro ſiglo; porque deſpues de conſiderar al Reyno de Caſtilla ſolo, continuamente con guerras, con triunfos, con gaſtos, con exercitos, baſtar contra los Reynos confinantes, contra la riqueza de Andalucia, y la multitud de Africa; andar bolando luego por nueſtros ſiglos inmediatos, no nos dexa mas conſuelo que vno, pero prodigioſo, y es, que el Rey haze la Monarquia, y en teniendo Monarquia, y Rey grandes, igualmente ſerán tambien grandes los efectos, con que ya empiezan â enmendar los alivios, con la cercania de los

anuncios, todo lo que congoxaba en otros tiempos la noticia de aver en el de Alfonso mas vassallos, y menos Reynos; menos exercitos, y mas Soldados; mas pagas, y menos sueldos; menos plazas, pero mas fortalezas; menos divertimientos; y mas regozijos; mas justicia, y menos leyes; menos consejos, y mas resoluciones.

VIII.

LOS Moros con el aviso de estos aparatos juntaron numerosos exercitos. Tomô el de los Christianos á Malagon, y á Calatrava. El despojo fue para los Estrangeros. Ser liberal con los estraños es hazerse conocer de todos. Crecian

los calores, y ſolo los podian reſiſtir los naturales, deſamparados ya de los foraſteros. Don Sancho Rey de Navarra, recien llegado, permaneció con los ſuyos, y todos eſtavan animados con la preſencia de ſus Reyes, (19) acompañando ſus calamidades. Juntaronſe â Conſejo, diſputando, ſi ſe daria, ô no la batalla. El inimitable Don Diego de Saavedra (cuyo texto ſigo) en ſu ſegunda parte de la Corona Gotica, pone las razones que ſe ocurrian para eſperar, ò para acometer: allà ſuplicaria yo â V.M. que las leyeſſe, porque aficionado â ſus maximas, encontraſſe V.M. ſus mas loables eſtudios.

(19) *Ad hæc penuria aquæ, fervida æſtas, longinqua itinera, ſola ducis patientia mitigabantur, eodem plura, quam gregario milite tolerante.* Tac. 14. *Annal.*
Monſtrat tolerare labores, non iubet.
Lucan. 9.
modo Principe nobis
Eſt opus armato, veterum qui more parentum
Non mandet, ſed bella gerat.
Sid. Ap. *Carm.* 2.

IX.

DVdaron con la variedad de pareceres, pero conociendo, que no podia durar mucho exercito numeroſo, que para la priſſa, (20) baſta el rezelo; pero que la dilacion ha meneſter conſtancia; que en los principios donde conſiſte la fama, (21) era malo moſtrar flaqueza: que en lugar de cauſar miedo, (22) darian á ſus contrarios confiança; y que muchas coſas que creía impoſſibles la flojedad, (23) hallaba faciles la experiencia. Peſaron mucho eſtas razones, y fue meneſter que peſſaſſen para que perſuadieſſen, pues en qualquier duda haze andar al General muy medido

(20) *Velocitas iuxta formidinem, cunctatio prepior conſtantiæ eſt.* Tac. *de mor.*

(21) *Vt initia belli provenissent, fama in cætera fore.* Tac. *lib.* 2. *Hiſt.*

(22) *Primis eventis metum, ac fiduciam gigni.* Tac. 12. *Annal.*

(23) *Multa experiendo fieri, quæ ſegnibus ardua videantur.* Tac. 15. *Annal.*

dido, ſaber què es condicion de la guerra dar á vno la culpa, (24) y repartirſe todos el aplauſo. Reſolvieron buſcar al enemigo: llegó el exercito al pie de Sierra Morena: faltó el forrage, menguôſe el baſtimento, la fragoſidad negaba el paſſo; (25) la hambre no permitía la permanencia, la reputacion no concedia la retirada; impoſſibilitados totalmente â bolver, â eſtar, y â proſeguir. Eſperançô á todos en eſte conflicto vn Angel en trage de Paſtor. (26) Dos ſon ya los que ſe le aparecieron á Alfonſo; y ſi me preguntaſſen, por qué allà como Embaxador, y aqui como Serrano? Allà declarado, y aqui encubier-

(24) *Iniquiſſima hæc bellorum conditio eſt; proſpera omnes ſibi vindicant, adverſa vni imputantur.* Tac. *in vit. Agric*

(25) *Implicitos dumis ſylveſtribus, maior aliquanto labor erat invenire, quam vincere.* Florus *lib.* 2.

(26) *Nam contra tantas difficultates conſilio ſatis providere non poterat.* Sall. *in bell. Iugus.*

to? Reſponderia ſer muy de Angeles dar patentes los deſengaños, y disfrazados los beneficios. Guiô el exercito por ſegura fragoſa ſenda, para que no ſe dudaſſe ſer muy de el Cielo aquel camino. (27) Paſſaron las cumbres de Sierra Morena, y llegaron â las Navas de Toloſa; en cuyas llanuras diviſaron el exercito enemigo. El que vence ſin rieſgo, vence ſin gloria; (28) pero eſta vez crecia no poco con la opoſicion el triunfo. Empezaba yà â hervir la ſangre, y centellear la viſta, (29) quando apareciô en el Cielo vna Cruz, que dexandoſe ver con variedad de colores, ſe hazia tambien mirar con

variedad

(27) *Nam ad virtutem vna, & ardua via eſt.* Sall. *ad Caſ. de rep. ord. Ac virtuti Dij ſudorem preposuere, & via difficiles, atque aſpera ducit ad illam.* Heſiodus.

(28) *Et ſcit cum ſine gloria vinci, qui ſine periculo vincitur.*

(29) *Hunc face ſuppoſita fervescit ſanguis, & ira ſcintillant occuli.*
Perſ. *Saty.* 3.
Ardebant oculi. Cic. *in Verr.*
Dentes eius tridebant, oculi ſplendebant vt flamma ignis.
Hom. *in Illiad.* 19.

variedad de afectos. Los Infieles ſentian ver en el imperio de la Luna las ſeñas del Sol de Juſticia. Los Catolicos juzgaban, que tenian à Dios muy ſuyo, pues les embiaba ſu Cruz. Entonces el Rey (que aunque lo reſiſtía ſu esfuerço, ſe animaba algo mas con el milagro) les mandô aſſi ſer valeroſos, (30) por iluſtrarles la oſſadia con el preçepto. *Oy es el dia, compañeros mios, de ganar la victoria, ó perder, por aquel por quien no ſe puede perder la vida. Entrambas coſas os haràn vencedores, pero todo lo conſeguis, ſi lograis lo primero, exponiendoos à lo ſegundo. Morid en el afecto por la Fè, pero ſin faltar à la comun eſ-*

(30) *Certe neceſſitate acta virtus, cauſa victoria fuit.* Luc.Flor.*lib.*3.

perança. No parece lo mejor morir por Christo, dexando expuestas sus Imagenes al desacato, sus Esposas à la lascibia; sus Fieles â la prevaricacion; y sus Ciudades al cautiverio. Vivir para su defensa, mejor es que morir para vuestro descanso. Esto es lo que os ha de obligar primeramente, y despues acordaros de que sois muro de toda Castilla; en ella dexais los Padres afligidos, las Esposas viudas; los hijos huerfanos. En vuestro valor consiste la defensa de vuestros hijos, de vuestras Esposas, y de vuestros Padres. No la barbara ossadia, será quien cause vuestras desgracias, à vuestra flogedad debereis los desconsuelos: pero como quando os necessito os

agravio? Vosotros aveis menester mas razon para ser valientes que ser vosotros? Y quando necessitarais de alguna, disculpa era acudir á las sagradas; què pensais, pues, que significa segunda vez exaltarse la Cruz, sino repetirse aqui nuestra Redempcion? Ella es nuestro anuncio; y avia de venir el origen de nuestra vida, para testigo de nuestra muerte? Esso no; ea, Soldados, ea, amigos, oy es el dia de ser amigos, si pareceis Soldados: Yo serè el primero que rompa el campo enemigo, ya no os pido exemplar, sino imitacion. (31) Infundiôse animo en los corazones; acometieron todos; fue grande la ossadia; fue no menor la resistencia. Las flechas arrojadas hàzia el

(31) *Facta non dicta mea vos milites sequi volo.* Livius 2.

Solent enim plerunque homines vitam Principis amulari. Herodianus *de Hist. Imp.*

el Sol le encubrían, y ſe creyó que le apagaban. El polvo en denſas, y tapidas nubes enterraba los cuerpos, y alli nada librô de la muerte, ſino el ſepulchro. Desbaratado eſtava ya el exercito Catolico, y el Rey le compuſo tanto en las ordenanças, como le avia ordenado en las coſtumbres. Paſqual, Canonigo de Toledo, paſſò dos vezes con la Cruz, que precede à los Arçobiſpos, por medio de los Infieles. Sacó el aſtà llena de ſaétas, y de dardos: Què es eſto Divina Cruz? Piadoſa ſiempre os llevais los agravios, por dexarnos los beneficios? Logróſe la victoria, y en vna carta, que Alfonſo eſcrivió à Innocen-

cio,

cio, (32) se vé indubitablemente ser los cautivos ciento y ochenta y cinco mil, los muertos mas de cien mil, y de los nuestros treinta. Las lanças que cubrian el campo no pudo consumirlas el fuego por dos dias en las oficinas de el campo Catolico. (33) Buen exemplo dan, armas que arrojô la malicia, servir despues para la conveniencia. Tomaronse las Plazas de Vilches, Baños, Vbeda, y Baèza, donde fueron muchos los Moros cautivos, y sesenta mil los muertos. Estas victorias sabe dar Dios á quien se las sabe merecer.

X.

RETirôse Alfonso aquel año, y el siguiente hi-

(32) Serenissimus Rex Alfonsus *epist. ad Innocentium III. Occubuerunt*, inquit, *ex parte Regis Sarracenorum centum millia armatorum, & amplius; de exercitu autem Domini vigintiquinque Christiani, aut triginta de toto exercitu occubuerunt. O quanta letitia! O quot gratiarum actiones! Nisi de hoc dolendum sit, quod tam pauci Martyres de toto exercitu ad Christum martyrio pervenerint*; quam ad litteram refert Mariana *lib.2.hist.c.25.* & de hoc martyrij genere post Tertulianum *in Apologet. in fine.* Div. Bernardum, ac Thomam, alij apud Tamayum de Vargas, *in notis ad Luitprandum ann.* 883. videri possunt.

(33) *Nec ulla re magis hostium copiarum apparuit magnitudo, quam post victoriam.* Luc. Flor. *lib.4.*

zo otra entrada en tierra de Moros; prosiguiendo la guerra contra Infieles. Sacôle la Religion con zelo, y serà menester dezir que le bolviò con triunfo?(34) Era mucha la hambre en Toledo; resultaron muchas enfermedades. El Arçobispo Don Rodrigo mostrô su gran piedad, haziendo muchas limosnas, y exortando para lo mismo âlos poderosos, q se mostraron tambien caritativos. Tanto puede la Doctrina que se funda en exemplo. (35) Por esta liberalidad hizo el Rey merced al Arçobispado de muchos Lugares. Diziendole à Alfonso, (36) Rey de Aragon, que le quedaria poco si daba mucho. Res-

pondió,

(34) *Si bona fuerit causa pugnantis, belli exitus malus esse non poterit.* S.Bernardus *de no mil.*

(35) Scitum illud: *Me doces extemplò, si doces exemplo.*
Res est multa more, velle docere ore.

(36) *Illa Alphonsi Regis Aragonum eximia, Roganti: Quid servaret sibi qui tam multa multis donaret? Ea (inquit) quæ dono* Lipsius *in com.*Senc.*cap.*3 *lib.*6.

pondió, antes solo me quedarâ lo que huviere dado; y en nada es tan cierto como en la limosna. Hizo tambien merced al Arçobispado, de Canceller mayor de Castilla. Con esta virtud merecia Rodrigo; (37) con esta justificacion premiaba Alfonso.

XI.

PORque nada le embarazasse tan gloriosa conquista, hizo pazes con el Rey de Leon, y entrando por Estremadura, ocupó à Alcantara, que entregandola â la Orden de Calatrava, resultó despues de ella otra, con Cruz de la mesma forma, y color

(37) *Illa manus meruit Petri contingere dextram Pauperibus quæ larga fuit.* Arator *lib. 2. in acta.*

diferente. Deſpues de eſta jornada quiſo verſe con el Rey de Portugal, y en el camino dió fin al de ſu vida. Importaba dezirlo aſsi para poder dezirlo, y aun andan las lagrimas, por parecer borrones. Aunque en muerte de nueſtro Alfonſo, mas ſe deben pronunciar Canticos que ſentimientos, (38) por no aver ſido ſu fin, ſino ſu deſcanſo. Mas ſe deben llorar tambien ſus Reynos que á Alfonſo, pues à ellos ſe les auſentó en Alfonſo el alma, (39) y Alfonſo en el aliento ſolo perdiô la vida.

(38) *Commodum aliquod eſt defunctis ſi pia memoria eos colamus. Nemo enim bonus gemitu dignus eſt: ſed hymnis, & laudibus; neque luctu, ſed recordatione laudabili.* Plutarch. *conſ. ad Apol.*

(39) *Cum tot in anima populorum vita, ſaluſque Pendeat.*
Lucanus *de Cæſare.*
Armatus exercitus regiam obſedit, confeſſus omnes vnius ſpiritu vivere. Q. Curt. *lib.* 9.

XII.

DE cinquenta y siete años triunfò de Alfonso la muerte, que para ser suya huvo de ser vencedora. Muriô, porque avemos de morir todos; aun por esso no avia de morir quien fue como ninguno. Muriô el justo, el caritativo, el adorado, y aun por esso convenia que pareciesse hombre. Guardale el marmol, y guardanle los pechos de los Castellanos. Los corazones de sus vassallos nunca menos parecieron piedras, y nunca mas parecieron sepulchros. El Rey vivia en la memoria de todos, y todos mo-

rian con su memoria. La muerte repetiá los homicidios, y el amor confundia los difuntos. Estava el Pueblo afligido, y con razon, porque muriô Alfonso, y en nada se conociô tanto, que aviá muerto Alfonso, como en permitir al Pueblo razones de afligido. Perdian todos compañero, amigo verdadero, padre piadoso, y Rey justificado. Esto hizo sensible su falta, porque no se lloran pérdidas, que no sean interesses.

XIII.

SEñor. He concluído eſte Politico Retrato de Alfonſo, y ſu muerte llenô de ſombras los vltimos perfiles: Aunque ſolo á mi pluma deberà ſu Imagen lo desfigurado. He procurado gaſtar toda mi atencion, todo mi cuydado, todo mi eſtudio para eſte acierto, y ſolo dexo explicada mi afectuoſa inutilidad, pues nada ſupe aqui, y para aqui guardaba yo todo lo que ſabia. Pero yà, que no me hizo callar el conocimiento; eſto es, Señor, lo que me ha hecho dezir el afecto de buen vaſſallo de V. M. y no ſerà la

primer

primer vez, que el amor aya hecho finezas las ignorancias; que claro es, que ſin que contribuyan eſtas humildes breves repreſentaciones, hará V.M. muy felizes ſus Reynos; ſi han meneſter mas dicha que ſer ſuyos. Hará V. M. temer la voz de ſus clarines en los oídos mas infieles, porque no aya eſtruendo, que mas parezca harmonía. Los exercitos de V.M. autorizarân tanto la amenaza, que dexen impracticable la reſiſtencia: haziendo que V. M. conquiſte tantos Imperios como voluntades, porque ſus Laureles, no ſolo adornen, ſino fructifiquen. Los baxeles de V. M. abollando á Netupno ſu variable

ble espalda, daràn ley à los vientos, y â las olas, y si alguna vez se rizaren sus espumas, se les dará licencia para ser hermosas, pero no crueles. Assi tendrâ V. M. ocupado el ayre con sus aplausos: la tierra, con sus exercitos, el agua, con sus baxeles, dexando el fuego para nuestros corazones. Oyràn el nombre de V. M. los terminos del mundo; y el Cielo, que no produce adoraciones, producirâ influencias. Serà todo el mundo Catholico, porque V. M. no sabrà tener otros vassallos. Cortarâ la espada de V. M. mas allà de los elementos, y bolverà à la bayna à ser sossiego, despues de ser victoria. Nada harà que

V.M. no vença, ſino aver vencido. Governarà V.M. el Orbe, y aviendole hecho vna vez ſuyo, no ſe conſolarâ de ſer ageno. Hallaràn en V.M. la deſgracia, alivio; la pobreza, ſocorro; la ſoledad, amparo; la injuſticia, caſtigo; el mal, remedio; el daño, enmienda; el merito, viſta; la ſuplica, oìdo; y encontraràn tambien con la ſatisfacion, el agravio, y con la piedad, el rendimiento. Eſtas coſas ſucederàn, Señor, en el dichoſo, prudente, amado Imperio de V.M. porque han de ſer las primeras eſperanças que no engañen. Yo, por lo menos, ya las dexo anuncios, V. M. las ha de hazer ſucceſſos.

V.

